DANSALA

Vobis etiam merito acepta referimus, qui tam strenue religionis, et justitiæ partes tuendas suscepistis

DIARIO CATOLICO, APOSTOLICO, ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet. Pio IX al director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid 12 rs. al mes.—En Provincias 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 el trimestre en la administracion.—En el Extranjero: 70 rs.—En Ultramar: 90 reales trimestre.—La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

Puntos de susceicion. - Madrid: En la administracion, Pelayo, 38 y 40, cuarto principal de la derecha. - Provincias: En los puntos que se anuncian el último dia de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout. - Manila: D Francisco Zudaire, Presbítero. - No se devuelve ningun manuscrito.

SUSCRICION

PARA LOS CARLISTAS PERSEGUIDOS. SUMA ANTERIOR. . . . 43 517-21

V. S., carlista de Novés. Un barbero de Novés. Una persona piadosa de Jerez de la frontera. El Párroco de Pereda de Tineo (As-20 túrias). Isabel Fernandez Lamiño, sirvienta. D. J. N. y P., Yelamos de arriba. M. J. S., de idem. Dos Curas de la diócesis de Huesca,

que darian veinte millones, y sienten no poder dar más que. . . . Dos católicos. Un Capellan, carlista, prisionero en Vitoria el año 1838, que fué can-jeado por Cárlos V contra la voluntad de Maroto.
D. Ruperto Gutierrez, Romanillos de

D. A. M. B., Presbítero, suscritor á EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, en Va-100 D. J. M. S., del Puerto de Santa Maria. Dos legitimistas de Zaragoza. . . .

Una señorita de Zaragoza. . . . D. M. E., Nava del Rey .. Dos carlistas de Astorga.

El Párreco de Pineda de la Sierra.

El portador del anterior donativo.

D. P. R. (por segunda vez). 20 D. T. S., de Salamanca, (segunda

D. Antonio Basalobre, carlista de Torres, y católico, apostólico, ro-mano, defensor de Dios, Pátria y Rey. Un alcalaino. Un castellano viejo, católico, apostólico, romano, realista desde que

nació. D. Pedro Martin Torregutierrez.

20 20

20

6

chuelo.
D. J. D., carlista pronto á combatir contra los hombres malvados.
Un Párroco rural muy pobre.
D. Ramon María Ogea Castro. El Capellan de un santo Hospital á quien no pagan hace once meses. Un carlista que desea la paz del rei-

no y coronado su legítimo rey. . ta de Vermell. Una esclava de la Sacra Familia.

¡Que Ruiz Zorrilla y D. Enrique de Borbon no mueran impenitentes. P. C., Párroco de A. (Tarragona) que ruega á Dios desaparezca pronto la D. Juan Francisco Iturriaga, carlista

D. Antonio Silva y Barreiro, enemi-Otro de idem, que no sabe dirigir divisiones de ejército, pero sabrá

Otro, pobre de recursos, pero de gran

D. Antonio García de Paredes. Un suscritor de EL PENSAMIENTO Es-Fray Juan Arribas, Presbitero. presos.

D. Juan José Bergareche. . . D. Andrés Balbontin, católico, apostólico, romano. Doña Amparo Azcona, católica, apostólica, romana. Doña Amparo Andrade, católica,

D. Eusebio Alonso de Vega, y doña Benita de Alonso, Tordesillas. Varios carlistas de Jerez. . . , , D. José Bergillos y Garrido, Presbí-

tero que sirvió en el ejército de Cárlos V. Doña Ana Agudo y Rael, carlista. Doña Araceli Bergillos. D. A R., al tr'unfo de la Religion y D. Gregorio Aragon, de Alberite. . Un católico carlista. D. Reyes S. D Pablo Mases, Presbitero, Cura pár-

da

roco de Ventajola

CORTES CONSTITUYENTES.

exiracto de la resion eslebrada el dia 14 de Febreno de 1870.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesion á las dos y media y leida el acta de la anterior por el señor secretario Carratalá, fué aprobada en votacion nominal, á peticion de suficiente número de señores diputados, por 110.

Pasó á la comision de actas una comunicacion del señor ministro de la Gobernacion remitiendo las actas del primero, segundo y tercer escrutinio de las elecciones parciales de la circunscripcion de Plasencia, provincia de Cáceres. A la misma comision pasó una certificacion de los secretarios escrutadores de la villa de Granollers, entregada por el Sr. Vinader relativa á las elecciones de Vich.

ÓRDEN DEL DIA. Actas de Leon.

Se leyó el dictámen en que se proponia fuesen aprobadas y se admitiese como diputado al se-ñor Fernandez Llamazares.

El Sr. Muzquiz combatió el acta. Se quejó de que en la eleccion que combatia hubiese tomado parte la minoría de los electores de la circunscripcion.

Combatió el retraimiento. Enumeró varias arbitrariedades que dijo se ha-bian cometido en la elección de Leon (1). El señor PRESIDENTE: Señor diputado, rue-

go á S. S. considere que se trata únicamente del acta de Leon. El Sr. MUZQUIZ: De ella me estoy ocupando. El señor PRESIDENTE: Pues lo disimula mu-

El Sr. MUZQUIZ: Pues ocupándome del acta de Leon, digo que es menester volver la vida á la sociedad, y esto no lo conseguiremos si no nos acostumbramos á tomar parte activa en todas aquellas luchas que ejerciten y arraiguen el va-

(El señor presidente, con calor, le llama nuevamente al órden y le amenaza con retirarle el uso de la palabra.—El Sr. Muzquiz dice que él

es juez de sí mismo. El señor PRESIDENTE: Si S. S. sigue en ese camino, le voy á llamar por primera vez al

órden.
El Sr. MUZQUIZ: Puesto que no puedo continuar en este órden de razonamientos ni recordar lo que ha pasado con la fraccion republicana, á lo que ha pasado con la fraccion republicana, a la parte de la par la cual se le estuvo provocando por el anterior consignar que todas esas aseveraciones pueden tener por objeto el plan preconcebido de provo-car al partido carlista ú ocultar los manejos del Gobierno..... ministro de la Gobernacion, ni por consiguiente

El señor PRESIDENTE: No puedo consentir que S. S. se extralimite así de la cuestion. O se ocupa V. S. solo del acta de Leon, ó no puedo permitir que continúe en el uso de la palabra.

El señor ministro de la GOBERNACION: Es achaque de los partidos vencidos el presentarse

como víctimas, y en esto exceden á todos los de la minoría tradicionalista, que saben quejarse muy bien, aunque la queja sea verdade-ramente inoportuna. Todo lo que ha dicho sn señoría ¿consta en el acta? Porque yo digo muy alto que no puede admitirse de modo alguno el que por la sola razon de que un dipu-tado se ocupe en atacar un acta citando hechos que no consten en el expediente, pueda esta ser anulada.

¿A dónde iríamos á parar si se sentara ese pre-cedente? Todos sabemos á dónde pueden llegar los extravíos de la pasion política; y yo puedo decir á la Cámara que alguna vez he creido que podria haber exactitud en ciertos hechos, he tratado de averiguarlos, y han resultado inexactos, convenciéndose de ello los mismos que los habian denunciado. La ley y el buen sentido exigen que los hechos se justifiquen para que pueda resol-verse sobre ellos. Yo comprendo que se pueda citar alguna pequeña falta en este ó el otro punto; pero no hay razon para decir que no ha hadi-do libertad en las elecciones. Ha habido la más completa libertad para todos, y el que diga lo contrario falta á la verdad de los hechos.

Véanse las circulares dirigidas por el ministro de la Gobernacion á los gobernadores para que facilitaran todo género de justificaciones. ¿Las habeis, pues, intentado? (El Sr. Múzquiz: Era inútil.) ¿Era inútil? Pues entonces, inútiles son las Cortes y lo somos todos: que venga aquí el partido carlista, que ni tiene Cortes ni justificaciones, y entre a mandar. Si por el ministro de la Gobernacion se ha prevenido á sus delegados en las provincias que faciliten toda clase de justificaciones, y estaa sin embargo no se han hecho, venir aquí á argüir como lo ha hecho el Sr. Múzquiz no es discutir de buena fé.

Pero fijemos las circunstancias Hay conspiraciones, y al negarlo no hablais con sinceridad; o si hablais sinceramente, es que sois solo una parte extraña al movimiento del partido carlista; sois partidarios cándidos ú optimistas.

Pero prescindiendo de la conspiracion, ino ha-beis formado una asociacion con el fin de propa-gar los principios proclamados por Cárlos VII? Pues el Gobierno no ha puesto impedimento alguno á esa propagacion. Lo que hay aquí es que el partido carlista se encuentra mal porque no le perseguimos; porque ahora el ministro de la Gobernacion dice que absolutistas, federales y todo el mundo ha de vivir al amparo de la Constitucion, y de este plan de conducta no saldrá, aunque Madrid estuviera ardiendo. Esta es la verdad. Los carlistas estais mal porque no os

persigue el Gobierno. En cuento á vuestras conjuraciones, nada me importan: aunque no querais los derechos individuales, los tendreis, sereis liberales á la fuerza, pues la libertad ha de acabar con vosotros. Esto, sin embargo, yo me alegraria de que los carlistas se convencieran de que el camino de la libertad es el más ancho aun para el interés de sus mismas opiniones; porque si como ministro de la Gobernacion no temo los conflictos, como español los deploraré siempre. Pero si mis consejos no se escuchan y el dia del combate llega, los señores diputados pueden estar tranquilos: la libertad no se menoscabará en mi mano, pues por nada en el mundo permitiré que se viole la Constitucion. El que se salga de la ley, con la ley será castigado.

(1) Publicaremos el discurso del Sr. Muzquiz,

El Sr. MUZQUIZ: Mis cargos á los gobernadores no alcanzan al señor ministro de la Gobernacion, á quien hacemos justicia, y más despues del discurso que ha pronunciado; pero S. S. no nos la ha hecho á nosotros completa al decir que faltamos á la verdad; frase dura que yo rechazo, que sólo aculorado concibo en S. S. Yo no dije que el hacho por mí referida conclusa en el esta que el hecho por mí referido constaba en el acta, sino que se podia probar con testigos, y esto lo

El señor ministro de la Gobernacion dice que somos optimistas y cándidos al asegurar que el partido carlista no conspira. Pues lo sostengo, y digo a mi vez que lo que no puede aceptarse es la jurisprudencia de S. S., que teniendo pruebas legales de esa conspiracion no lleva á los conspiradores á los tribunales Por lo demás, conste lo dicho por el señor ministro: que aunque Madida de la constanta de la constan drid estuviera ardiendo, el Gobierno no atentará á ninguno de los derechos consignados en la Constitucion; y conste tambien que reconoce la perfecta legalidad de la Asociación del partido

El señor ministro de la GOBERNACION: El Sr. Muzquiz equivoca las cuestiones premedita-damente y con habilidad. Decia yo, y lo sostengo, que no es tolerable que un acta que viene sin protestas sea combatida de nulidad por un diputado que se levanta á señalar hechos que en ella no constan. En efecto, las Córtes son un tribunal, un jurado; ¿y qué se diria del que ante un tribunal cualquiera dijese: «lo que digo no resulta en autos, pero hay esto y aquello?» Tal procedimiento no es posible.

Aquí hay un mal sistema, que es el de venir con cuentos y atropellos de tal ó cual alcalde, sin justificarlo. Si el Sr. Múzquiz probara que no se han garantido los derechos individuales porque el ministro de la Gobernación no ha dado las instrucciones convenientes, ó expusiera que habiéndose intentado la justificacion de hechos punibles, no se ha dado por el juez, el alcalde, el gobernador ó el ministro la debida proteccion á los reclamantes, entonces tendria razon S. S.; pero no habiendo sido así, los hechos de que su señoría ha hablado no tienen valor alguno, y yo he podido llamarlos falsos en el sentido jurídico de la palabra.

Segunda cuestion: la conspiracion carlista, acerca de la cual dice el Sr. Muzquiz que por qué no envio á los tribunales á los conspiradores. Yo he hablado de ese asunto incidentalmente, con gran comedimiento, y más bien como advertencia para que esos desgraciados sepan que no estamos desapercibidos, sino muy prepa-

que no estamos desapercibidos, sino muy preparados para lo que ocurra.

Por eso insisto en que los carlistas oigan mi voz sincera y leal, y si tienen fé en sus ideas, propáguenlas pacificamente, porque de lo contrario, teniendo el Gobierno conocimiento exacto de lo que se hace, y deseando no Hegar á las manos, si se llega no obstante, los medios de que dispone son tan grandes, que la insurreccion durará muy poco y será ahogada instantánea mente, derramando la ménos sangre posible y sin menoscabar las instituciones vigentes.

El Sr. MUZQUIZ: Rectificaré haciendo una pregunta al señor ministro de la Gobernacion.

pregunta al señor ministro de la Gobernacion. Puesto que S. S. quiere ahogar á los carlistas por el sistema de la libertad y evitar colisiones sangrientas, ¿tendria inconveniente en influir en el Consejo de ministros para que el coronamien-to de la Constitucion, la elección del futuro monarca, se verifique por el sufragio universal?

El Sr. García (D. Vicente), contestó como de la comision, defendiendo la legalidad de la elec-cion del Sr. Llamazares.

Los Sres. Muzquiz y García rectificaron. El Sr. Rojo Arias habló tambien para una alu-sion personal, y defendió la legalidad del acta. Despues de rectificar los Sres. Muzquiz y Rojo Arias, se aprobó el acta, y fué proclamado diputado el Sr. Llamazares.

Se levó el dictamen de la comision y el voto particular sobre la proposicion de ley aboliendo la cesantía de los ministros. Se levantó despues la sesion para reunirse el

Congreso en secciones. Eran las cinco menos cuarto.

Continuando la sesion á las diez, y continuando el debate sobre el presupuesto de Marina,

dijo El Sr. RODRIGUEZ (D. Gaspar): Decia el se nor Ruiz Gomez que la base de la marina es la riqueza nacional, y que esta se funda en el co-mercio, la industria y la agricultura; y hacien do la comparacion con otras naciones, citaba varios datos, de los cuales bien podria deducirse

que nuestra marina debia ser muy reducida. No hay que olvidar que España tiene 340 le guas de costas; que es la segunda nacion colonial; que en una de sus colonias tiene un foco de insurreccion, y que gran parte de ellas están cor ca de las repúblicas Sud-americanas.

Se oye frecuentemente á los que se ocupan al go de la marina, que desde elaño 52 se han gastado 500 y pico de millones de prespuuesto extraor-dinario; y que el ordinario, comprendiendo la marina de las colonias, ha fluctuado entre 150 y 200 millones anuales, sin que á pesar de esto hayamos tenido casi marina en Africa, en la expedicion de Méjico, ni en Santo Domingo, habiendo poca aun en el Callao y en Cuba. Yo me atrevo a formular el sentimiento público, diciendo que en España se gasta mucho en algo que no

es marina.

Si examinamos la artillería, cuyos jefes cuestan un millon, no sé de qué sirven en los buques, pues no se dedican á la fundicion, ni mandan los cañones, hallándose solo algunos en los arsenales perturbando en las factorías á los ingenieros para hacer unas cuantas cureñas.

Dejo el cuerpo de Sanidad; soy médico, y nada quiero decir de él. y en cuanto al Olero de marina me parece que tiene a go de ridículo. Las nueve secciones del Almirantazgo creo

que podrian reducirse á tres que respondan á las tres partes naturales que pueden considerarse en la marina. El material flotante deberia tambien dividirse en marina de combate, de defensa y de proteccion á la mercante.

El señor ministro de MARINA: Respecto á la cuestion de la division de los buques, el Sr. Rodriguez y yo estamos conformes, como puede verlo su señoría examinando la Memoria que acompaña al presupuesto. En seis grupos debe mos dividir la marina: buques blindados para el combate; buques blindados para la defensa de los puertos y las costas; buques cruceros de los que no tenemos ninguno.

ha referido al centro gubernamental administrativo de la nacion. S. S. pretende reducir á t es las siete secciones de que consta. Pues yo aseguro á S. S. que no concibo siquiera que pueda suprimirse la del personal, la de sanidad, y al-

guna otra de las que S. S. ha citado.
El Sr. Rodriguez (D. Gaspar) rectifica.
Habiendo hablado tres señores en pró y tres
en contra, se declaró suficientemente discutida

en contra, se deciaro suncerconocide de la totalidad del presupuesto.

Procediéndose á la discusion por capítulos, se leyó al 1.º, que comprende el sueldo del ministro y el personal del Almirantazgo, dándose cuenta de una enmienda suscrita por el Sr. Cu-

riel y Castro.
Habiendo manifestado el Sr. Peset que la comision no habia tenido tiempo para conferenciar sobre esta enmienda, se acordó suspender la discusion de los capítulos 1.º y 2.º; y leido el 3.º, referente al personal de los cuerpos de la Armada, ingenieros, artillería é infantería de marina,

dijo
El Sr. GAR IDO (D. Fernando): Se nos ha
querido llevar á remolque de las demas naciones,
y esto se ha hecho de una manera tan torpe, que habiéndose construido desde 1843 hasta el dia 200 buques de guerra, 87 han desaparecido por inútiles; de 21 fragatas solo tenemos 16; de 39 vapores de diferentes c'ases nos quedan 19; de 24 goletas conservamos 20, y 6 corbetas 5, y las 18 canoneras que enviamos á Filipinas fué preciso construirlas de nuevo en Cavite, porque no

servian para nada.

La marina ha sido muy popular en España porque era muy liberal, y esto la hizo odiosa á Fernando VII, que se propuso matar de hambre propuso de hambre pro á los marinos, y con muchos lo consiguió. Nadie se ha preocupado por esta causa de ver cómo se invertia el dinero en la marina.

Suspendida la discusion, se dió cuenta de los objetos de que se habian ocupado las secciones en su reunion de la tarde.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodriguez):

Orden del dia para mañana: discusion del dictamen de astas referente á la circunscripcion de Cádiz, y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las doce y cuarto.

PARTE EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris, 12.-En el Cuerpo legislativo, el señor Paris, 12.—En el Cuerpo legislativo, el senor Ordinaire quiere leer una carta de Enrique Rochefort, pero el presidente consulta á la Cámara que se pronuncia por la negativa. El Sr. Ordinaire quiere entonces remitirla al presidente que se niega á recibirla.

La France asegura que se ha descubierto una conspiracion contra la vida del emperador.

Corre el rumor, que cartas que comprometen

Corre el rumor, que cartas que comprometen mucho á Rochefort, han sido encontradas sobre

personas detenidas. Los periódicos publican una carta de Roche-fort al presidente del Cuerpo legislativo, señor Shneider, proponiendo poner al ministerio en acusacion por excitacion á la guerra civil.

Paris, 11 (llegado el 13).—Un telégrama de Fnedberg, fechado el 9 de Febrero, anuncia que el rey de Bayera ha manifestado la intencion de abdicar en favor del principe Othon

Paris, 12 (á las seis y doce minutos de la ma-ñana, llegado el 13). Treinta y cinco detencio-nes se han hecho ayer y en la noche anterior por eonjuracion contra el Gobierno. Muchos rewolver, puñales y municiones han sido encontrados en casa de los indivíduos presos.

El Mensajero del sagrado Corazon acaba de dar á luz un excelente artículo acerca de la infalibilidad Pontificia, y en una nota al pié del mismo

leemos estas palabras: «Su Santidad, acaba de aprobar y enriquecer con indulgencias una oracion para la conversion de los cismáticos griegos, en la cual llaman la atencion las siguientes palabras: ¡O María, Vír-gen Inmaculada! Os suplicamos que os digneis rogar al Espíritu Santo por nuestros hermanos estraviados, para que, iluminados por su gracia vivificante, vueivan á la Iglesia católica bajo la infatible autoridad de su Supremo Pastor, el Pontifice Romano »

Vean los liberales que desean labrar nuestra felicidad en España con la introduccion del protestantismo, en qué términos habla de esta secta un periódico tan protestante como el Church

Times de Londres. Do quiera que esos principios (los del protes-(autismo), han tenido leal y lógico desarrollo, han producido el mismo invariable resultado, a saber: el de hacer incrédulos á los que antes profesaban ciertas creencias. No exageramos al consignar que de los setenta millones de protestantes que hay en todo el mundo, de cuarenta y cinco á cincuenta millones son arrianos, deistas ó incrédulos. Tales son los que constituyen la enorme mayoría en Alemania, Suiza y Holanda. Algo más de la mitad de los de Francia y los Estados Unidos, y una poderosa parte en Ingla-terra y Escocia, pertenecen á las mismas categorías. Donde no se verifica el mismo fenómeno hay que buscarla causa en alguna poderosa fuerza contraria, tal como la Iglesia oficial anglicana, que enfrena el movimiento centrifugo, ó tal vez el spredominio que sobre la lógica de los hombres ejercen los afectos del corazon, haciéndoles abrazar instintivamento una creencia que en principio han repudiado.»

The Tablet anuncia haber recibido de Roma las siguientes proposiciones, sacadas de la reciente obra de Mgr. Maret, y cuya condenacion se va á pedir al Concilio Vaticano.

Primera proposicion.—La suprema autoridad Espiritual de la Iglesia es esencialmente compleja'y compuesta, de tal manera que no reside en Pedro y sus sucesores, sino en el cuerpo de los principales Pastores de la Iglesia, es decir, en el comun acuerdo del Papa y de los Obispos. Segunda—Los Obispos, legalmente reunidos

en Concilio Ecumérico, poseen el derecho inhe-rente é independiente, en lo que hace á todas las materias que se relacionan con la fé, la estirpacion de los cismas, y la reforma de la Iglesia; de investigar, juzgar, aceptar y rechazar los decre-tos del Pontífice Romano, aun cuando fueran pronunciados ex-cathedra, á pesar de la desapropombate; buques chiques cruceros de los que bacion del Papa; y de corregir y obligarle, bajo pena de deposicion, á aceptar y promulgar la opinion de la mayoría del Concilio.

Tercera.-Los Obispos individualmente, aun cuando no esten presentes en un Concilio general, poseen por derecho divino la potestad de examinar y juzgar, y además la de contravenir públicamente aun los decretos del Romano Pontífice, mientras no hubiesen recibido el asenti-miento expreso ó tácito de la mayoria de los Obispos.

Cuarta. - Durante muchos siglos de la Iglesia habia verdaderos y legitimos Obispos que no fueron directa ni indirectamente instituidos por el Pontífice romano, si bien no eran indepen-dientes de su primacía. Bajo las prop as condiciones, semejante legislacion pudiera restable-

cerse ahora.

Quinta.—La doctriua que afirma que el Pontífice romano cuando había ex-cathedra es infalible, y posee sobre toda la Iglesia un poder supremo é independiente, es una opinion nueva en la Iglesia, negada por los santos, desconocida de los principales doctores por más de diez siglos, despreciada y desechada por todos los Conglos, despreciada y desechada por todos los Con-cilios ècuménicos; es una opinion que entraña una revolucion radical y esencial en la Consti-tucion de la Iglesia; es contraria á las Sagradas Escrituras, á los Santos Padres, á los Concilios, á lo que atestigua la historia, en una palabra, á la tradicion universal de la Iglesia.

Leemos en La Epoca:

«Nuestras cartas de París aclaran lo que hay de misterioso en las indicaciones de algunos perió-dicos. Es positivo que se ha descubierto á consecuencia de las últimas prisiones hechas, alguna de las cuales, como saben nuestros lectores, dió lugar al asesinato de un inspector de policía, una vasta conspiracion, en la cual estaban combinados un atentado contra la vida del empera-dor con el incendio de una parte de los cuarteles, por medio de los conductos del gas y depósitos de pólvora. La indignacion que esto ha producido en el sentimiento público ha sido grande, y escepto el partido comunista, todos protestan contra los únicos enemicos que hor tiene la li contra los únicos enemigos que hoy tiene la li-bertad en Francia. Los diputados de la oposicion se han negado á las excitaciones para que aban-donasen el Cuerpo legislativo despues de la prision de Rochefort, y el comercio y aún los obre-ros firman exposiciones en favor del órden y de la paz pública. Esta no ofrecia el menor peligro á la fecha de las últimas noticias.»

En el Telégrafo Autógrafo de París leemos lo

«Se dice que Megy se ocupaba en fabricar una especie de bombas, cuyos efectos destructores son extraordinarios.

Megy es el obrero que mató al comisionado de policía encargado de prenderle, de lo cual nos ha hablado ya el telégrafo.

El mismo periódico de París dice lo siguiente: «Calcúlase que pasa de 700,000 francos diarios lo que se ha vencido de ménos, en los últimos dias, en las tiendas de objetos de lujo.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 15 DE FEBRERO DE 1870.

EL EMPERADOR DE FRANCIA Y LA INTERVENCION.

Se da por cierto que el emperador Napoleon ha dicho á sus ministros, algo recelosos en vista de la gran libertad en que les deja: «No temais, señores; no tengo ciertamente fé absoluta en todo lo que estais haciendo, pero tengo buena fé.»

De doctrinario en principios y de tímido para romper con las preocupaciones de origen puede tacharse al emperador Napoleon; pero de amigo del parlamentarismo, imposible. Nadie que no esté ciego creerá que Napoleon III hizo las concesiones liberales movido por la persuasion de que en Francia se hallaban tan arraigados los sentimientos de moralidad, de patriotismo y de amor al orden, que no habia ningun Rochefort bastante osado para herir de frente esos sentimientos y repetir escenas como las que hicieron indispensable el advenimiento del segundo imperio, ó sea la dictadura de diez y ocho años. No; el emperador Napoleon conoce al pueblo francés, y sabe que si este pueblo posee la exaltacion del patriotismo o más bien del orgullo nacional, en cambio, la moralidad y el amor al órden no son tan generales y profundos que puedan servir de freno á las pasiones, siempre dispuestas á desbordarse en la capital de Francia.

De las torpezas de Méjico y Sadowa sacaba grandisimo partido la oposicion radical. El pueblo francés, que ántes que todo cuida de no sufrir en ninguna parte la más leve humillacion, se sintió humillado por Juarez primero y por Bismark despues. El pueblo comenzó à mirar con ojos de ira el trono levantado sobre el movedizo cimiento del sufragio universal. Los emigrados republicanos, los Rollin, Victor Hugo, Rochefort, etc., se aprovecharon del disgusto que el pueblo empezaba á manifestar hácia su emperador, y no perdonaron medio alguno para excitar este descontento y aumentario y generalizarlo. Vió Napoleon la guerra sorda que contra él se habia inaugurado, y comprendió que las circunstancias eran las más á propósito para ser explotadas en favor de una idea cualquiera anti imperialis-

ta. ¡Qué hacer? Si Napoleon hubiera reprepresentado la legitimidad dinástica, su conducta era muy sencilla; abandonar el cesarismo, sin debilitar por eso el poder sumo, y apoyado en las fuerzas vivas del país, continuar con la política de resistencia, y hacer por recobrar la honra perdida. Pero hijo del sufragio universal, Napoleon juzgó imprescindible aflojar las riendas y hacer pública la guerra clandestina de los demagogos. Muchas veces se combate mejor al enemigo franco que al enemigo encubierto. Los que le combatian desde Bélgica y Londres, debian venir á habérselas con el emperador en Paris. El emperador los esperaba; ellos no se hicieron esperar. La inauguracion del sistema parlamentario fué un reto aceptado por el emperador. Las circunstancias le obligaban á ello, y la verdad es que Napoleon no ha sido jamás superior á las cir-

Al mismo tiempo, la revolucien española alentaba á los republicanos franceses. ¿Cómo luchar con tantos elementos contrarios, no teniendo á favor propio más que el interés de las llamadas clases conservadoras, de esas clases que prescinden siempre de los principios y están dispuestas á abandonar à aquel que no les conviene? Napoleon, pues, se ha visto forzado á ser parlamentario. Se comprende despues de esto que no tenga fé absoluta en lo que están haciendo sus ministros. ¿Ignora quizá que todo eso ha de acabar con una gran batalla entre el imperio y la demagogia? ¡Cómo ha de ignorarlo! Precisamente sus concesiones no sig nifican otra cosa que el deseo de precipitar esa batalla, para la cual él se cree más apercibido que sus contrarios. Y aquí entra la segunda parte de la frase que se le atribuye: «tengo buena fé.»

Si nosotros hubiéramos sido los ministros del emperador, hubiéramos contestado sencillamente: No dudamos de vuestra poca fé en el parlamentarismo; pero es lícito dudar de vuestra buena fé al plantear este sis-

Porque, en efecto, no teniendo fé en un sistema, solo se acepta con dos intentos; con el de ensayarlo, si no se le conoce, ó con el de aniquilarlo mediante un golpe de mano. Que Napoleon quiera ensayar el parlamentarismo no es creible, porque le conoce demasiado y sabe cuán funesto ha sido siempre para Francia y para sus Gobiernos. ¿Quiere, pues, aniquilarlo? Razones hay para creerlo así. Napoleon, si no por la edad. por sus achaques, está en peligro de morir el dia que ménos se espere, dejando á su hijo una herencia tan insegura como lo ha sido el Gobierno de Francia desde fines del último siglo. Parece que las dinastías están condenadas á no perpetuarse en ese país minado por los principios disolventes de 1789.

Cansar al país con ligeras perturbaciones; enseñar á la nueva generacion, de quien el principe imperial debe echar mano para su Gobierno, la faz horrible de la demagogia para desvanecer las ilusiones que se forja siempre una juventud entusiasta y radical; recordar á las clases conservadoras que su mayor enemigo es el desórden y la charlatanería sistemática del parlamentarismo; dar, en fin, una batalla decisiva á los enemigos del imperio, y una vez ganada, poner la corona sobre las sienes del jóven principe, nombrándole una regencia inteligente, enérgica y profundamente adicta al imperio; tal puede ser, á nuestro juicio, el plan que se ha propuesto Napoleon III al consentir en resucitar el ya viejo sistema que acabó con la monarquia legitima de Cárlos X y con la del Rey Ciudadano, digno padre y modelo de nuestro buen duque de Montpensier.

Pero hemos indicado que la revolución española era uno de los elementos contrarios al imperio napoleónico, y así es la verdad; de tal manera, que si, en efecto, el emperador imagina un nuevo golpe de Estado en favor de su hijo, ese golpe de Estado no puede darse sin contar con la situacion de España, y sin que aquí se resuelva de un modo ú otro el asunto más difícil de resolver: la monarquia.

Hablando de esto mismo dias pasados, indicamos la conveniencia de que la política imperial, así como la de otros Estados de Europa, fuese favorable à los intereses del Gobierno legitimo de España, en la seguridad de que esta conveniencia aprovecharia más aun al imperio y à Europa que al Gobierno cató. lico español. Nuestros lectores no habrán olvidado el escándalo de los periódicos liberales al oirnos espresar una idea tan racional y tan sencilla .- ¡Intervencion extranjera! exclamaron: ¡qué vergüenza! ¡Quieren que suframos el tercer bochorno en lo que vá de

Los dejamos hablar, porque estos patriotas, cuyo patriotismo no pasa jamás de la epidermis de los lábios, estos patriotas que se creen avergonzados con una intervencion extranjera y tienen la poca vergüenza de ir ofreciendo de córte en córte la corona de Cárlos V á principes que no conocen siquiera nuestra lengua, no merecen otra contestacion que el desden de las personas formales, verdaderamente deseosas del bien de su pátria.

bien de que hubiéramos podido indicar la conveniencia de una intervencion. Y aunque ciertamente de esto no dijimos una palabra, bueno será consignar, para que se vea que nosotros no ocultamos jamás la verdad de nuestras convicciones, que somos partidarios del principio de intervencion como lo es el Papa, como lo es la Iglesia, como lo son todos los hombres que entendiendo á derechas la fraternidad de las naciones y sobre todo de las naciones católicas, no pueden comprender que por un falso orgullo nacional se deje de admitir el socorro de Gobiernos extranjeros que ván á salvar los intereses legítimos de un país amenazados por una turba de bandoleros políticos, de esos que en los tiempos presentes han sustituido á los bárbaros de la Edad media.

No; la intervencion no es ignominiosa sino cuando se ejerce en pró de una igno-

Las naciones y los Gobiernos que reconocen como principios fundamentales de toda sociedad la autoridad y el órden, tienen intereses comunes, y claro es que cuando un Gobierno interviene justamente en un pais extranjero lo hace por salvar estos intereses ante los cuales desaparecen las fronteras y los rencores nacionales.

Pues qué ¿seria vergonzoso para Polonia que Europa, interviniendo en aquel desgraciado país, lo sacase de la vil servidumbre de Rusia y restableciese un Gobierno nacional y legitimo? ¿No es, por el contrario, la mayor de las ignominias y la mayor de las crueldades que Europa permanezca indiferente ante los dolores de la pátria de Sobieski? Pues España tiene tambien sus rusos que la azotan y esclavizan, y el Gobierno que siquiera nos ayudase á sacudir este yugo mereceria la gratitud eterna de todos los españoles honrados, de todos los verdaderos patriotas. No es esto decir que necesitemos nosotros de auxilio ageno para recobrar la libertad y poner en el trono al rey legitimo. Dios mediante, con nuestros propios esfuerzos y sin necesidad de pedir dinero á ningun Orleans, como han hecho los liberales, restaurarémos la monarquia católica en España; pero conste que si Francia poniéndose de acuerdo con Austria. ambas interesadas en oponerse á Prusia y en tener en España un poder público dispuesto á restaurar los principios de órden en Europa, se mostrasen inclinadas á favorecernos no harian sino un gran bien á sí mismas, cumpliendo al propio tiempo con un deber del cual no está excluido Gobierno algunosea cualquiera el origen de su poder.

Ignoramos lo que el emperador Napoleon creerá más conveniente; pero es para nosotros indudable que si dá en Francia un nuevo golpe de Estado, y no cuenta con el apoyo del Austria y queda además sin resolver de una manera permanente y séria la cuestion española, la corona de San Luis brillará muy poco tiempo en la tiern a frente del principe imperial.

IRASCIBILIDAD DEL SR. RIVERO.

El acta electoral de Leon fué objeto del debate en la sesion que ayer celebraron las Córtes. No necesitamos decir mucho sobre el asunto, porque ya nuestros lectores están al corriente de las ilegalidades y atropellos cometidos por los revolucionarios de aquella circunscripcion, para intimidar á los electores carlistas é inutilizar sus esfuerzos y entusiasmo; pero fuerza es dedicar algunas palabras al elocuente discurso de nuestro querido amigo el Sr. Muzquiz, y á las imprudentes y arrogantes frases del ministro de la Gobernacion.

El Sr. Rivero, cuyos humos sultánicos son de todo el mundo conocidos, se cree dispensado, sin duda, de guardar las consideraciones que á todas las personas cultas se deben, y que exige tambien el mismo reglamento de la Cámara. Cuando algun diputado en el calor del debate pronuncia una palabra irrespetuosa, buen cuidado tiene de llamarle al órden el presidente, haciendo que la retire: con el Sr. Rivero, por lo visto, no reza el reglamento, y eso que cuando él presidia las Córtes, le hacia cumplir, al ménos en esta parte.

Al contestar á nuestro amigo el Sr. Múzquiz que habia hablado de coacciones ejercidas en Leon, dijo arrogantemente que los diputados tradicionalistas faltan á la verdad ; y el Sr. Ruiz Zorrilla , que apenas habia dejado hablar al Sr. Múzquiz, interrumpiéndole y llamándole al órden veinte veces, no tuvo una palabra que decir al Sr. Rive ro, por las ofensivas que acababa de pronunciar. ¿Es que los diputados católicos no merecen iguales consideraciones que los demás? ¿Se hubiera callado el Sr. Zorrilla, sí, refiriéndose à las afirmaciones del Sr. Rivero de que ha habido libertad en las elecciones y de que el parti lo carlista conspiraba, hubiera dicho al Sr. Múzquiz el ministro de la Gobernacion falta à la verdad, y todo cuanto dice es falso?

Pues así se expresa el Sr. Rivero; y el señor Múzquiz, sin embargo, decia la verdad. ¿Quién ignora que en España no hay nunca libertad en las elecciones? ¿ Cómo ha de

Mas alguien no patriota ha dudado tam- | revolucion? El Sr. Rivero, tan aficionado | do se trata de los sucesores de los Apóstoá dudar de las palabras de otros quiere que se crean enteramente las suyas. Un poco egoista parece este modo de obrar. Cuando el Sr. Rivero afirma que ha dado órdenes terminantes á todas las autoridades para que nadie falte à la ley y se respete el derecho de todos los ciudadanos, nosotros no lo ponemos en duda, y eso que las cosas continúan como estaban, ó peor; y eso que España entera sabe, aunque en las actas no aparezca, que en las elecciones ha habido atropellos, intrigas, violencias, amenazas, palos, puñaladas y tiros. En el Congreso se sienta un diputado, cuyo hermano fué atropellado y apaleado en Leon, y como este lo fueron otros y muchos apedreados, llegando el escándalo hasta el punto de venir á las manos en algun colegio liberales y carlistas, de resultas de lo cual, estos, que fueron los provocados, han estado en la cárcel. El Sr. Rodriguez Luengo, hermano del director de La Voz del Patriotismo, apedreado por carlista, acaba de salir de la prision, y la partida de la Porra leonesa, libre y suelta ha estado, á pesar de sus desmanes. Lo cual no obstante, el Sr. Rivero afirma que ha habido libertad en las elecciones, y que la ley es igual para todos; y cuando e Sr. Rivero lo dice, nosotros no debemos

Tambien hemos de creer que el partido carlista conspira, porque lo dice el Sr. Rivero; y debemos afirmar que el Sr. Muzquiz falta á la verdad cuando dice que esas aserciones del ministro de la Gobernacion, tienen por objeto retraer ó intimidar al partido carlista, ya que no provocarle, para que se lance imprudentemente al campo. Muy natural es que demos asentimiento á las palabras del Sr. Rivero, cuando promete que, aunque arda Madrid, el Gobierno no se saldrá un momento de la Constitucion, y no faltará en un ápice á la ley; y debemos estar seguros de que si el partido carlista se levantase, con la ley en la mano, nada más que con la ley, el Gobierno ahogaria instantaneamente la insurreccion, porque el señor Rivero así lo declara. Es verdad que el verano pasado, para nada que ocurrió, el Gobierno, apoyado por el Sr. Rivero, hizo cuantas ilegalidades pudo, prendiendo de noche, por sospechas, resucitando leyes contrarias á la Constitucion, fusilando sin formacion de causa; pero ya, aunque España se hundiera, y todo el partido carlista se presentase formidable en el campo de batalla, unido y compacto, en un solo dia, bajo la direccion de sus valerosos caudillos, el Gobierno permaneceria dentro de la ley, seguro de aplastarle con la Consti tucion. Así lo dice el Sr. Rivero, y él sabrá por qué.

Nosotros creemos al Sr. Rivero, pero nos parece que el partido carlista ha de dudar de sus palabras, si es que conspira, que no lo sabemos. Sospechamos que no, puesto que se está organizando para la lucha legal y la propagacion de sus principios, con lo cual tiene seguro el triunfo. Pero si conspirara, es de pensar que no se fiaria de los dichos del Sr. Rivero, yobraria con la prudencia y cautela necesarias.

Dice El Universal:

«Segun hemos oido, parece que sobre el robo de las alhajas de la catedral de Toledo vá haciéndose la luz.

Por nuestra parte, y sin salir garantes de la noticia, que como murmullo cada vez más intenso vá extendiéndose, diremos únicamente que no la tenemos por absurda, y que la juzga-mos muy posible, dada la situación de las cosas y dada la posicion de los que á favor de ella ha-

yan podido ser cómplices del escándalo.

Desde el milloncejo del seráfico patriarca, y
desde los millones misteriosos del reverendo de la
Habana, no encontramos dificultad ninguna en creer que la prestidigitacion haya podido invadir la catedral de Toledo, y que algun diablo ó diablillos en cabildo, usando de las mañas que suelen, pretendieran ensayar sus conocimientos y la destreza teórica que hubieran aprendido. Ello dirá.

Largo tiempo hemos estado dudando si contestar ó no á las precedentes líneas. Por acostumbrados que estemos á las torpes calumnias de los revolucionarios, no pueden leerse con calma cargos notoriamente falsos y gratuitos como son los que el diario progresista hace á dos prelados de la Iglesia católica en el párrafo que hemos copiado.

El Patriarca ha vivido en Madrid al lado de las autoridades revolucionarias, y el señor Obispo de la Habana ha estado preso durante muchos dias á merced de la revolucion, ¿cree El Universal que si uno ú otro hubieran quitado, no decimos millones, un real siquiera al Estado, cree El Universal, repetimos, que no habrian sido sometidos á los tribunales con solemnidad inusitada y muchísimo ruido por el Gobierno, que premia los trabajos de los redactores de El Universal con pingües destinos? Si, pues, el Gobierno, á quien tanto agrada, por lo visto, la guerra que El Universal ha declarado á la religion católica, se cruza de brazos y no priva por un momento de la libertad al señor Patriarca, y deja libre al señor Obispo de la Habana á los pocos dias de dar el escándalo de prenderle como á un criminal, ¿por qué el diario progresista insiste en esas acusaciones calumniosas? ¿Acaso cree El Universal que se puede impunemente faltar á las leyes de la les? ¿Acaso cree el diario progresista que toda arma es permitida cuando se trata de atacar el catolicismo en la persona de algunos de sus ministros? ¿Acaso cree ese periódico que lo que las leyes castigan con duras penas por inmoral y atentatorio al derecho ageno y á la honra del ciudadano, puede impunemente ejecutarse cuando el ciudadano es un Obispo?

Pobre idea dá de su ingénio El Universal al atacar una institucion, respetada por los sábios, con recursos tan pobres, tan gastados, tan despreciables como la calumnia. Escaso favor dispensa á sus lectores suponiéndolos capaces de digerir esa bazofia de simplezas, insultos, dicterios y aderezada con el pedestre estilo del diario progresista. Pero mayor ofensa hace aun à la moral universal, única que admite ese periódice, porque si lo que hace con los Obispos y los Curas se arregla á las prescripciones de esa señora, nosotros con más razon podriamos decir sin faltarla, que esos revolucionarios que andaban muertos de hambre y con la levita raida hace año y medio por esas calles de Dios, y ahora insultan la miseria pública con gastos de todo género, han hecho ese milagro à costa del país, al cual ha salido por todos estilos muy cara la gloriosisima revolucion de Setiembre.

Pero dejemos esto, y dejemos á los desinteresados defensores de la revolucion gozar en paz de los sueldos crecidísimos que han aceptado por amor á la pátria, por no dar el espectáculo de que en las oficinas del Estado haya un solo reaccionario, porque el Gobierno lleve á cabo la famosa unidad política que con tanto empeño como frescura han pedido varios periódicos, y á la cabeza de ellos La Iberia.

Haciéndose cargo La Epoca de algunas frases de su colega El Tiempo sobre el interés que deben tener las clases conservadoras en huir de todos los extremos y de todas las exageraciones, dice que estas, en efecto, han dado vida al elemento carlista, lo cual puede ser origen de sérios conflictos. Para probar la vitalidad con que ha despertado nuestro partido, vuelve los ojos á la Rioja, y dice lo siguiente:

«La Rioja, durante los siete años de la guerra «La Rioja, durante los siete años de la guerra civil, era una provincia tan liberal, que encargado un título de provincia por los años de mil ochocientos treinta y tantos de reclutar en la Rioja gente para Cárlos V, apenas pudo sacar trescientos ó cuatrocientos hombres, y esto cuando la causa del Pretendiente se hallaba más pujante y Cabrera á las puertas de Madrid. Si se preguntara al Sr. Sagasta, él podia confirmar la exactitud de este hecho. Pues bien: han pasado treinta años; el Gobierno constitucional. más ó treinta años; el Gobierno constitucional, más ó ménos genuino, ha dominado en las esferas oficiales, y expulsada la dinastía por un movimien-to irreflexivo que no ha acertado á crear nada en su lugar, el partido carlista se ha despertado tan pujante, que en aquella misma Rioja donde en el hervor de la guerra civil apenas se reclutaban trescientos hombres, hoy votan compactos once mil carlistas, y son necesarias coacciones y vio-lencias inauditas para que triunfe el Sr. Oló-

Este hecho es explicado por La Bpoca no como efecto de la predicacion de nuestros principios sino de que los sufrimientos de la poblacion rural han llegado al último límite. A esta razon añade la de que la revolucion ha herido todos los intereses y no ha creado elementos de órden y conservacion, y por fia, la de que el carácter meridional de nuestros compatriotas les hace precipitarse en el extremo contrario á la revolucion.

Supongamos que son fundadas las razo. nes de La Epoca. A las primeras tenemos que oponer esta sencilla pregunta: ¿por qué los pueblos cansados de sufrir engrosan las filas del partido nacional, del partido carlista y no vuelven los ojos á ninguno de los partidos medios, llámense como se quiera? Aquí viene la última razon de La Epoca; porque nuestro carácter meridional nos im: pele hácia los extremos. Muy bien. Supongamos que esto es una razon y no una salida de tono, como dicen los músicos. Partiendo del incontrovertible principio de que todo Gobierno debe atemperarse al carácter de los habitantes del país que rige, es claro como la luz del sol que seria imprudente y anárquico plantear aquí un Gobierno semejante al inglés, por ejemplo, que acaso estará conforme con el carácter flemático de los habitantes de Inglaterra.

Pero hay algo más sério y más profundo que esto. No es, como cree La Epoca, mera cuestion de carácter, y se lo vamos á demostrar con sus mismas reflexiones. Dice aquel periódico: ¿cómo es posible que en tan poco tiempo se hayan convencido de la bondad de los principios carlistas los pueblos rurales? Y nosotros decimos : si en su conversion no ha influido un convencimiento moral, ¿cómo es posible que en tan poco tiempo como llevamos de revolucion hayan detestado el liberalismo y todos los sistemas informados de su espíritu, que todo esto han necesitado para hacerse carlistas?

Convénzase La Epoca: habia una fuerza anterior á la revolucion de Setiembre y superior á los impulsos de carácter, que se agitaba en el seno de las poblaciones rurales y no rurales, y las disponia para echarse en brazos del partido verdaderamente español. haberla ahora que impera la tiranía de la justicia, del decoro y de la decencia, cuan- Y esta fuerza es el desengaño amarguisimo que les han dado los seis lustros de inmoral liberalismo.

¿A donde han de ir sino al lado de los que les prometen el órden y la gloria de la monarquía tradicional, garantidos con muchos siglos de estabilidad y grandeza? No se acercarán á vosotros, conservadores, moderados, unionistas; ¿y sabeis por qué? Porque os conocen; porque les consta, por vuestra larga y funesta dominacion, que no teneis más que soluciones de circunstancias, impotentes para resistir el embate de los tumultos revolucionarios; porque les consta, en fin, que sin vosotros no hubiera sido posible en España la vergonzosa revolucion de Setiembre que nos deshonra.

Precisamente los periódicos que más claman un dia y otro por las libertades absolutas y por la separacion de la Iglesia y del Estado, ponen hoy el grito en el cielo porque un Cura párroco de Tortosa ha casado á dos que lo estaban civilmente, ó lo que es lo mismo, que habian vivido en mancebia con otras personas, á consecuencia de las arbitrarias disposiciones adoptadas por el ayuntamiento de aquella ciudad al poco tiempo de la revolucion. Uno de los periódicos, con la ignorancia que le caracteriza en asuntos eclesiásticos, alega para combatir al Párroco nada menos que el impedimento canónico procedente del contrato.

Es hasta donde puede llegar la ignorancia ó la pasion, ó ambas cosas si se quiere. Segun el derecho canónico, los esponsales son impedimento impediente, pero no lo

es el acuerdo inmoral tomado contra ley y derecho á presencia de un alcalde de vivir en mancebía. Esto debiera saberlo el periódico á que nos referimos ántes de ponerse á hablar al público de cosas tan graves; pero ciertas gentes se creen dispensadas hasta de estudiar para atacar á la Iglesia. Verdad es que para calumniar y disparatar no se necesita romperse los codos.

Pero prescindamos de los Cánones, y preguntemos á esos periódicos hipócritas que hoy se escandalizan de la conducta del señor Cura de Tortosa: si el alcalde ó ayuntamiento de aquella ciudad fué libre para establecer el amancebamiento contraviniendo á la ley civil, ¿no ha de ser libre el Cura para casar con arreglo á esa misma ley civil? O es que ya en España la libertad sirve solo para infringir la ley y no para respetarla y hacerla cumplir? Porque si así no es, los que reconocen en el alcalde la facultad de infringir las leyes, deben reconocer cuando ménos en el Cura el derecho de cumplirlas; de lo contrario habria que confesar que la sociedad española habia progresado hasta el estado salvaje, y que en ella el mérito era despreciar y hollar las leves. En tal caso, tendríamos que dar la enhorabuena á los ladrones y asesinos, los cuales en último resultado no hacen civilmente sino quebrantar la ley penal, y el pésame á los jueces y tribunales que reparan y castigan las fechorias de los criminales.

«¿Qué ha hecho el Obispo con ese Cura?» pregunta uno de los diarios á que contestamos. Y á Vd., ¿qué le importa? ¿y con qué derecho lo pregunta? ¿Acaso con el de periodista revolucionario? Ese título no vale para otra cosa que para sacar un buen destino, y si los informes no mienten, y de que son ciertos nosotros respondemos, el periódico de que hablamos ha sacado no uno, sino muchos y muy buenos.

Gran batalla se riñó ayer en las secciones de las Córtes con motivo del nombramiento de comision que ha de informar en el asunto relativo al nombramiento y separacion de los ministros de la Sala de Indias del Tribunal de Cuentas.

Segun la Constitucion, los ministros de este tribunal deben nombrarse por las Córtes, pero al Sr. Becerra se le antojó que la Constitucion no rezaba con la Sala de Indias, y separó al Sr. Hoppe. Esto, como saben nuestros lectores, dió lugar á que se presentase noches pasadas á las Córtes una proposicion, que por poco no ocasionó un descalabro al Gobierno. La proposicion pasó á las secciones para el nombramiento de comision, y este fué el objeto de la pelea de ayer tarde.

En siete secciones se distribuyen los diputados, y de ellas en tres salió derrotado el Gobierno, puesto que se eligieron para individuos de la comision diputados contrarios á la proposicion susodicha.

El Imparcial dedica á este asunto un largo artículo de fondo en el que, reconociendo la importancia de la derrota que sufrió el Gobierno en tres secciones, trata de amenguarla diciendo que fué el resultado de las intrigas de los unionistas, que querian combatir indirectamente el proyecto de Constitucion de Puerto-Rico, combatiendo en otra cuestion á su autor, el Sr. Becerra, ministro de Ultramar.

No sabemos si este seria realmente el propósito de los unionistas; pero fuera este ú otro, ¿ dejará por eso de ser cierto que faltó muy poco para que el Gobierno tuviera que presentar su dimision, á ménos que quebrantase las buenas prácticas parlamenta-

Pero la causa de la mal encubierta irrita-

reina ya en las filas de la mayoría; es esa falta de disciplina que se nota entre algunos democratas y muchos radicales, que se permiten de vez en cuando tener independencia para votar en contra del Gobierno. Estos sintomas fatales son los que le hacen temer à El Imparcial algo que no le agrada y le ponen por consiguiente un tanto mobino.

Antes de reunirse las sesiones, celebraron conferencias los indivíduos de la mayoría, y los unionistas, y los republicanos, y tambien aquellos diputados que hace dias comieron juntos en el café de la Perla y hoy constituyen un grupo de disidentes. De estas conferencias parciales salieron dos candidaturas, una de indivíduos enteramente adictos al Gobierno, y otra de indivíduos que «sin resultar directamente hostiles al señor Becerra,» dice La Epoca, quieren dar un dictámen «que no permita barrenar todos los dias los artículos constitucionales.»

Si esto intentan algunos diputados, nos parece que su intento tiene algo de cándido. Pedirle à un Gobierno liberal que no infrinja la Constitucion, es pedir que el olmo dé

En vista de que la opinion del país es contraria à la candidatura de D. Antonio de Orleans, y de que «una pequeña parte de una sola fraccion política» insiste en esa candidatura, sirviendo de obstáculo para que triunfe una solucion «aceptable y digna,» La Iberia aconseja al duque de Montpensier que declare solemnemente à sus escasos partidarios que renuncien á sus irrealizables aspiraciones.

Está muy bien: y despues de esa solemne declaracion, seguirá siendo una verdad que la revolucion no tiene más que dos candidatos posibles: el general Espartero y el duque de Montpensier. Pero al general Espartero no le quieren los santones y santoncillos progresistas, y al duque de Montpensier no le quiere la opinion del país. En esto tiene razon La Iberia.

Pues qué, ¿no han intentado ya los progresistas traernos primero á un príncipe portugués y luego á un principe italiano? ¿Cree La Iberia que estos caballeros no han aceptado por no contar con los votos de esa pequeña parte de una fraccion política que no quiere otro rey que à Montpensier.

Figurense los progresistas que no existen ni Montpensier ni su candidatura, y el pais continuará riéndose de cualesquiera otros candidatos que se le presenten, porque el país no comprende que pueda tener otro rey que el que se le imponga por la fuerza del derecho, ó por el derecho de la

¿Se atreven los progresistas con su brillante cohorte de bravos, heróicos y estupendos generales á traer un rey sostenido con la punta de sus espadas?

Que lo prueben.

La Discusion sostiene que los carlistas, los moderados y los unionistas conspiran, mientras el Gobierno pasa su vida en festines y en arreglar disensiones de familia.

Y entretanto que los carlistas, los moderados y los unionistas conspiran, añade La

«El Tesoro está exhausto; las clases desatendidas. La industria y el comercio en la crísis más profunda; los capitales ocultos; el trabajo paralizado; el crédito perdido; los clubs en actividad; la Asamblea en la inaccion; los intereses en la mayor alarma. Dudas, temores, inquietud, desconfianza, tristes presentimientos; hé aquí, en miniatura, el cuadro de la situacion.»

Luego no es menester que los carlistas, los moderados y los unionistas conspiren. porque harto tiene que hacer el Gobierno con las tremendas conspiraciones del Tesoro exhausto, de las clases desatendidas, del comercio paralizado, de los capitales ocultos, del crédito perdido, de los clubs en actividad, de las dudas, los temores, la inquietud y la desconfianza que reina en todas partes.

Véase por dónde el Gobierno es el que más eficazmente conspira contra sí mismo. Y aun así el Gobierno se sostiene.

Quisiéramos que nos explicaran este fenómeno los que niegan la intervencion de la Providencia en la historia.

La Iberia, al hablar de la correspondencia de Clarens que ayer publicamos, aprovecha la ocasion para llamar á D. Cárlos VII rey de los Curas.

Si La Iberia pusiese oido atento á lo que dice el pueblo español, oiria que el pueblo llama à D. Cárlos, el rey de las personas decentes.

El Puente de Alcolea, que por lo comun parece que no tiene más mision, como suelen decir los periódicos liberales, que defender á todo trance los actos de los ministros y cantar alabanzas á la regeneracion de la pátria inaugurada en Setiembre de 1868, viene cabizbajo y cariacontecido, diciendo que esta situacion es insostenible.

Mezquinas cuestiones personales dice El Puente de Alcolea que han ido desorganizando lentamente los partidos. ¡Gran no-

¿Por qué se organizan siempre y se des-

mezquinas cuestiones personales? «Al interés de los partidos, continua, se sobrepuso el interés individual, y la ambicion personal de algunos mató el interés de todos » No hemos visto otra cosa desde hace treinta y seis años.

Pero lo más grave es esto: «Presentáronse proyectos de ley, algunos de los cuales, votados y sancionados, obedecian más bien á intereses particulares que á intereses de patriotismo.»

Así se habla ya por diarios ministeriales de la augusta representacion de la soberania nacional; así se trata en estos tiempos à los padres de la pátria. Si nosotros dijéramos que las Córtes votan y sancionan leyes que obedecen á intereses particulares, todas las columnas de los diarios liberales serian pocas para combatirnos fieramente. Por mucho ménos que eso, por haber dicho que no nos parecia bien que en tiempos tan calamitosos como los actuales fuera el general Prim à gastar en una cacería crecidas cantidades (así se decia entonces), El Puente de Alcolea nos llenó de insultos, y ahora este periódico se permite injuriar y acaso calumniar á las Córtes soberanas, diciendo que anteponen el interés particular al interés del patriotismo.

¡Qué horror!

Como remedio à la situacion del país y al estado de algunas comarcas «donde los enemigos de la revolucion pueden emplear contra ella todos los elementos que á su objeto se presten,» propone El Puente de Alcolea que se lleven á cabo las reformas del Clero en el sentido que los principios liberales y el interés de la obra revolucionaria re-

Esto sí que es discurrir con levantado espiritu patriótico.

¿Por qué se apuran La Iberia, El Imparcial y los demás periódicos, que nos hablan sin cesar de conspiraciones carlistas, de batallones organizados, de armas y pertrechos de guerra que atraviesan de contínuo los Pirineos? Presentense los famosos proyectos de Zorrilla sobre arreglo del Clero, y todos los peligros desaparecerán como por encanto, y cesará el miedo y podrán los situacioneros disfrutar tranquilamente de las delicias del presupuesto que es el supremo fin de los revolucionarios.

El Imparcial, dando una leccion á su colega El Universal, dice lo siguiente:

«Dice El Universal:

«Segun hemos oido, parece que sobre el robo de las alhajas de la catedral de Toledo va haciéndose la luz.»

»Y en efecto, segun hemos oido, parece que son varias las prisiones hechas en Toledo últimamente á consecuencia de la desaparicion de las alhajas de aquella catedral, y se supone que las citadas alhajas se hallan empeñadas en el extran-

Aprenda el diario progresista.

Querríamos saber qué habria dicho El Pueblo allá por el año 67, si un periódico moderado hubiera escrito á propósito de los revolucionarios, lo que hoy dice El Pueblo de los borbónicos en las siguientes líneas:

«Se conspira por los borbónicos con descaro, y se conspira en Madrid por algunos militares, que casi hacen alarde de ello.

¿Lo sabe el Gobierno? ¿Lo sabe el ministro de la Guerra? Pues es bien público.

Vivamos muy alerta todos los liberales.» Por falta de agentes de policía no han de sorprender al Gobierno revolucionario sus enemigos.

En Tortosa un alcalde casó por lo civil à gran número de indivíduos que lo solicitaron. Algunos periódicos no tuvieron una palabra de censura contra ese alcalde que, además de echarse á encubridor de concubinarios infringia las leyes civiles. Pero algunos de aquellos casados han ido ante el Cura de la parroquia a casarse de veras, y el Cura de la parroquia, claro está, les ha dado la bendicion en nombre de Dios, uniéndolos en santo é indisoluble yugo. Y este ya es caso de conciencia para esos periódicos que se desatan, del modo que suelen hacerlo, contra aquel Párroco que cumplió con su

Más aun: en Alburquerque hay una escandalosa y obscena procesion, cuyo relato no podemos hacer á nuestros lectores por respeto á la moral; esta procesion, permitida por el alcalde y ayuntamiento republicanos de aquella localidad, no altera la delicada sensibilidad de esos diarios.

Es decir, esos papeles vomitan injurias contra un Sacerdote que cumple con su deber, y al mismo tiempo aplauden al alcalde de Tortosa, que falta á la ley casando civilmente, esto es, haciendo una alcaldada. y no censuran al alcalde de Alburquerque que permite una procesion obscena, ó lo que es lo mismo, un acto contrario á todas las leyes de moral, universal y particular.

De donde se deduce que para esos papeles, es merecedor de castigo el que cumple con su deber y con la ley, y digno de escusa, ya que no de encomio, el que falta á tadas las leyes divinas y humanas.

El Párroco de Tortosa es un criminal. Los alcaldes de Tortosa y Alburquerque son dos patriotas. La revolucion ahorcaria á aquel por reaccionario. El deber es reaccionario.

cion de El Imparcial es la confusion que | organizan los partidos liberales, sino por | Al mismo tiempo daria pensiones á los alcaldes por liberales. Es natural. La arbitrariedad y la licencia son liberales.

> Chistosa en extremo salió anoche La Correspondencia. Despues de negar que, como dijo El Tiempo, fuese el coche del señor Santana à la estacion à esperar al duque de Montpensier, dice que ya hace tiempo que habrán observado sus lectores que lo espera todo «en favor del duque de la conviccion cada vez más generalizada de que su elevacion al trono por el voto de todos los partidos liberales monárquicos, (circunstancia que La Correspondencia y su candidato creen indispensable) es lo único que puede consolidar la revolucion de Setiembre.»

La Correspondencia parece que no vive en este mundo ó que no lee los periódicos liberales, ni oye á los hombres políticos en sus conversaciones particulares.

Bueno está este tinglado para que todos los partidos monárquico liberales se avengan á votar á Montpensier.

Hemos sabido con gusto que los electores carlistas de la provincia de Ciudad-Real se proponen votar á nuestro amigo D. Federico Salido, en la vacante ocurrida por renuncia forzosa del Sr. Moret, que siendo diputado aceptó el empleo de subsecretario de Gobernacion.

Tambien sabemos que en la circunscripcion de Segovia votarán los carlistas al senor D. Carlos de Lecea y García, distinguido abogado de aquella capital y escritor

Por último, nuestros lectores tienen no-ticia de que en la circunscripcion de Calatayud será votado por los carlistas nuestro querido amigo y compañero de redac-cion el Sr. D. Valentin Gomez.

Hemos oido citar otros varios puntos en donde se presentarán candidatos monárquicos para las demás vacantes de diputado, y tenemos el convencimiento de que el partido carlista no dejará de luchar en ninguna de las circunscripciones; pero mientras no conozcamos á punto los nombres de los candidatos carlistas no podemos publicarlos.

El Sr. D. Carlos de Lecea y Rodriguez, candidato carlista por la circunscripcion de Segovia para diputado á Córtes, acaba de dirigir à los electores el siguiente mani-

«A los electores de la provincia de Segovia. Electores: Hay en la vida sacrificios y deberes á los cuales el hombre que en algo se estima no

se puede negar.
Yo que jamás he abrigado la noble ambicion de representar á mi pátria; yo que carezco de las relevantes prendas, de la aptitud y merecimientos que distinguen á cuantos aspiran á la diputada de la carecta de la cuantos aspiran á la diputada de la carecta de la carect

tacion vacante en la provincia, yo aparezco hoy ante vosotros con aquella noble ambicion, que, acaso califique de soberbia quien no tenga la suficiente grandeza de ánimo para comprender el valor de un sacrificio.

La junta provincial del partido carlista, único que puede salvar y salvará á esta pobre sociedad de sus inmensas desventuras, me ha designado su candidato con frases que me confunden por lo inmerecidas. A tan alta honra no debo resistir.

Cediendo, pues, á sus ruegos os diré con la franqueza y la ingénua lealtad de que blasono, por si en tan solemne ocasion me juzgais digno de conflanza, que ni busco por este camino mede los que tan pródigas ofertas se hacen en las elecciones y tan poco se cumplen despues. Abo gado en la capital y contribuyente en los cinco partidos judiciales de que se compone la provincia, los intereses de esta son los mios; el bien de mis paisanos, el anhelo más ferviente de mi

alma. «Si llego á ser diputado, mi puesto será des-de el primer dia de la oposicion: mi única tarea combatir legalmente, hasta donde alcancen mis débiles fuerzas, en defensa de la Religion católica apostólica romana, y en la de la monarquía tradicional cristiana, simbolizada en D. Cárlos de Borbon y de Este, sin separarme en nada de los principios contenidos en su célebre cartamanifiesto, segun los defendí en El Amigo verda-

dero del Pueblo. »Este es en breves frases todo mi programa. Los que esperen la redencion de la pátria de quienes la han traido al tristísimo estado á que se halla reducida, no me votarán, bien lo sé; prefiero quedarme sin sus sufragios á ocultar ninguno de mis propósitos. Si los que lamentan las persecuciones de la Iglesia, el trastorno que sufren la sociedad y la familia, la ruina de la Hacienda, y el aniquilamiento de la agricultura, la industria y el comercio, me dispensan sus votos por las ideas que represento y como protesta contra el desgobierno que produce tantos males, además de quedar obligado á la más sincera gratitud, lo quedaré tambien á correspon-der dignamente á su confianza, aun cuando para ello haya de sacrificar mi reposo, mi porvenir y aun mi existencia.

»Segovia, II de Febrero de 1870 .- Cárlos de Lecea y Garcia.

Se ha dado grande importancia á la cuestion del Tribunal mayor de Cuentas, que parece ser el pretexto escogido para presentar la batalla al ministro de Ultramar. En el salon de conferencias reinó ayer grande animacion, que se aumen-té despues en las secciones, las cuales nombraron una comision en que hay cuatro individuos favorables al espíritu de la proposicion, los senoverables al espiritu de la proposición, los se-ñores Escoriaza, Rodriguez Seoane, Ulloa (don Juan), Ramos Calderon, y tres contrarios, los se-ñores Ruiz Gomez, Silvela y Gonzalez Marron. En la segunda sección, el Sr. Ruano fué vorepublicanos, á quienes, segun dice La Rpoca, comprometió el Sr. Rívero. tado por los unionistas y tuvo en contra á los

«La cuestion es muy compleja, añade dicho periódico. Como infraccion del artículo constitucional, el Tribunal de Cuentas debió consultar; pero él mismo habia autorizado respecto de la Sala de Indias muchos otros nombramientos que no estaban dentro del reglamento orgánico de aquel alto cuerpo.»

Cada uno de los dos batallones de voluntarios, cuya creacion pide á las Córtes el general Prim, acaso para principiar á formar una guardia de su persona, cuesta al país muy cerca de 600,000 reales más que lo que hoy consume un batallon de cazadores.

Hemos recibido un ejemplar de la defensa de don José Leon y de San German, y otros presos carlistas, que el dia 12 del pasado Enero hizo en

Barcelona el jurisconsulto Sr. D. Francisco de | Paula Vergés. Las pruebas que aduce en favor de sns defendidos no dejan la menor duda de su inocencia y de los equivocados informes que motivaron la causa que se les ha seguido, y cuyo resultado no dudamos les será favorable.

Las tropas cuya salida de Madrid anuncia La Correspondencia, van, segun La Iberia, destinadas á reforzar las guarniciones de Cataluña y Navarra, por precaucion.

Dice El Imparcial:

«Las asociaciones católico-monárquicas se van estableciendo en todas las provincias de España, sin que los gobernadores, de acuerdo con el Gobierno, pongan obstáculo alguno á sn instala-

Esos gobernadores no hacen sino cumplir con su deber.

Dice El Universal que el duque de Montpensier ha ofrecido á sus amigos permanecer algu-nos dias en Madrid á su regreso de los baños de

Segun dice *El Puente de Alcolea*, algunos sócios de la Tertulia progresista, de los más allegados al Gobierno, tratan de hacer una mocion, y hasta de acudir á la representacion nacional, para que se lleven á cabo las reformas del Clero en sentido radical.

Estos radicales están haciendo un triste papel en la comedia revolucionaria.

Segun La Andalucia de Sevilla, el ayuntamiento de dicha capital está adeudando á la empresa del gas 38,000 duros, temiendo se suspenda el alumbrado público.

En Valencia ha resuelto el ayuntamiento organizar una guardia municipal, para preservar à la poblacion de los escandalosos atentados é inauditos crimenes de que son victima los hom-

Los moradores en el rádio extremo de Granada han tenido que establecer un turno permanente de guardia nocturna, para evitar los ataques violentos que allí se cometen.

No ha resultado cierta la noticia dada por La Epoca de que los fondos públicos subieron me-dio por ciento al saberse la llegada á Madrid del duque de Montpensier.

El sábado á última hora quedó el consolidado de 23 55 á 23-60, y á este cambio se hicieron operaciones insignificantes en el Bolsin del dia

Leemos en El Tiempo que se recogen firmas en la Bolsa para una exposicion al Banco de Es-paña, rogándole manifieste al Gobierno los inconvenientes que ofrece en los cambios, especialmente con el extranjero, la reacuñacion de la

Las Córtes señala como un rasgo de independencia digno de tenerse en cuenta el ocurrido en la votacion de las secciones, en una de las cuales el director de La Iberia derrotó al propie-

tario de La Iberia. Mas bien que rasgo de independencia, puede llamarse de armonía.

Con motivo del paso por Murcia de los presos carlistas que se dirigian á Cartagena, nuestros amigostrataron de darles las muestras de cariño que aquellos han recibido en todos los pueblos del tránsito, pero segun escriben á La Fidelidad el gobernador se opuso á ella impidiendo que se aproximasen á la estacion. Un periódico revolu-cionario de dicha ciudad habla, con este motivo, de dagas, rewolvers y vivas a Carlos VII. para decirnos que ha sido detenido por la autoridad D. Vicente Alcázar y Largo, indivíduo del comi-

Las siguientes noticias son tomadas de El Im-

«Varios electores de la circunscripcion de Oviedo han elevado una exposicion á las Córtes pidiendo la nulidad de la eleccion parcial verificado en la misma, y mandar se pase el tanto de culpa á los tribunales.

—Anteanoche se verificó en Valladolid una manifestacion de los estudiantes contra el periodico el Norte de Castilla, á la que asistieron más de tres mil. El motivo de esta manifestacion fué unos sueltos publicados por aquel diario y que los estudiantes juzgaron ofensivos á su decoro.

-Ayer mañana, en el tren empress del Norte, ha llegado á Madrid el secretario de Marfori, don José Benito Ortiz.

-Con la llegada del Conde de Cheste a París han surgido nuevos conflictos y desavenencias entre los partidarios de doña Isabel de Borbon. -En la mañana del 2 del actual se presenta-

ron en Beimonte (Cuenca) ocho hombres con boina, los cuales han sido detenidos por sospechas. -El diputado republicano señor marqués de Albaida parece que publicará dentro de breves dias un plan completo de gobierno.

CORREO DE HOY.

24.ª Congregacion general del Concilio.

Segun habia anunciado el Cardenal de Angelis, los Padres del Concilio se reunieron el jueves 10 de Febrero, en la Basílica Vaticana, para celebrar la 24.ª Congregacion general.

A las nueve de la mañana, los Cardenales y Obispos ocuparon sus respectivos sitios, y empezó el Santo Sacrificio de la Misa, que dijo el reverendo señor Apuzzo, Arzobispo de Sorrento.

El Cardenal de Angelis rezó la oracion de costumbre, y declaró abierta la discusion sobre el nuevo Schema catecismo pequeño, de Parvo Catechismo.

Hablaron sucesivamente: SS. EE. el Cardenal Mathien, Arzobispo de Besanzon.

Cardenal Bauzcher, Arzobispo de Viena, y los reverendisimos señores: Simor, Arzobispo primado de Estrigonia 6 Gran.

Guibert, Arzobispo de Tours. Moreno, Obispo de Ivrea. Forcade, Obispo de Nevers. Dupanloup, Obispo de Orleans. El reverendo señor Pedicini, llamado á la

tribuna, renunció la palabra. Despues de hablar estos padres, cuyos

discursos fueron más breves que los de las congregaciones precedentes, se levantó la sesion à las doce y media. El Cardenal de Angelis anunció la si-

guiente para el dia 14. Los católicos liberales alemanes han he-

cho grandes demostraciones de simpatia al canonigo Doelinger, por sus escritos contra la infalibilidad; pero en la misma prensa alemana vemos que estas demostraciones no expresan fielmente el espíritu religioso aleman. La Asociacion Católica de Bom ha adoptado la resolución siguiente:

«La Asociacion, sin tener en cuenta las noticias contradictorias acerca del Concilio, está resuelta á aceptar todas sus decisiones, como juicios de la Iglesia de Jesucristo.»

Por otra parte, un periódico protestante, la Gaceta de Voss, de Berlin, dice que los católicos de Sajonia toman parte enégica-mente en favor de la infalibilidad pontificia. El Circulo Católico de Leipzig ha terminado una de sus flestas, con un caloroso brindis à la infalibilidad del Papa. Le Kircheublat (semana religiosa católica) que se publica en Leipzig, sostiene la misma causa con el mayor entusiasmo.

Escriben de Munich à La Corresponden-

cia Germania: «Ni la declaracion del príncipe Hohealohe, presidente del Consejo, de que continuará la mis-ma política, ni la cólera del rey, han decidido á la segunda Cámara á modificar la redaccion de los

parrafos 3 y 4 del proyecto de mensaje. Las modificaciones proyectadas por el tercer partido han sido muy apoyadas, mientras que las propuestas por les progresistas, ni siquiera han sido discutidas.

El proyecto de la comision ha tenido 77 contra 62. El párrafo 3.º de este proyecto dice así: «Pero vivimos en una época que sufrirá crísis »decisivas: no se puede hablar con seguridad de »una situacion normal en Europa. Los tratados »con Prusia son flexibles, y esta flexibilidad »inquieta al pueblo. De aquí el deseo de ver al »frente de nuestras relaciones extranjeras, un

»frente de nuestras relaciones extranjeras, un
»hombre que tenga la confianza del país.»

Con la adopcion de este párrafo del mensaje al
rey, que envuelve un voto de desconfianza contra el ministerio del príncipe Hohenlohe, la Cámara ha demostrado que no se deja intimidar.

Se sabe que el rey rechazará esta peticion del
mensaje: se habla de segunda disolucion de la
Compara la calcular de la concontra el calcular de la calcular de la concontra el calcular de la calcular

Cámara y hasta de abdicacion del rey.
Sin embargo, personas juiciosas y bien informadas, creen que el jóven soberano cederá al fin, despidiendo al príncipe Hohenlohe y reconociendo que el pueblo bávaro hará una revolucion antes que dejarse dominar por los prusianos.

De todos modos, la situacion es grave y la in-

quietud muy grande.» Un despacho telegráfico dice que el rey ha reprendido al principe Leopoldo, su tio, y á sus dos hijos, por haber votado contra el ministerio, y que estos han dimitido sus empleos militares. El rey no ha aceptado la

Mentira parece que sea tan obstinado el rey Luis, y no vea que el no dar satisfac-cion legítima á la Camara, católica y antiprusiana en su mayoría. puede traer graves consecuencias.

En Gerona se ha constituido la junta provincial carlista, que ha publicado en El Norte un manifiesto suscrito por el Sr. Guinard y de Arru-fat, presidente, y el Sr. Blanch é Illa, secre-

Aplaudimos la actividad y la union de que en todas partes hacen gala nuestros amigos.

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Se abrió la sesion á las dos y media, bajo la

presidencia del Sr. Ruiz Zorrilla. Despues de algunas preguntas se entró en la órden del dia, poniéndose á discusion una enmienda al artículo primero de arbitrios munici-

La apoyó el Sr. Gil Verges, haciendo ver la necesidad de

que se proponia con su enmienda. El Sr. Herreros, de la comision, contestó desechándola, por creer que la enmienda no estaba conforme con la idea del Gobierno respecto al municipio, y lo único que podia hacer el señor Gil Verges, era proponer la enmienda como articulo adicional.

El señor ministro de Hacienda contestó que no podia admitirse la enmienda del Sr. Gil Verges, porque era sacrificar los intereses del mu-nicipio en general por un pequeño bien. Entró despues á considerar los gastos é ingre-

sos de los municipios, con la deuda que tienen algunos ayuntamientos, y los recursos que por esta ley se les conceden El Sr. Gil Verges rectificó.

A la hora de entrar en prensa nuestro número, continuaba la misma discusion.

TELEGRAMAS. (De la Agencia Fabra). PARIS, 14.-En la Bolsa de hoy se han coti-

El 3 por 100 interior español, á 22 3 8. El 3 por 100 exterior id., á 26 3,8. El 3 por 100 francés á 73 25.

El 4 1₁2 por 100 á 103-75. LÓNDRES, 14.—Consolidados ingleses, de 92 518

París, 14 (recibido con retraso). - Anoche, en medio de una inmensa concurrencia, Julio Favre ha hecho una conferencia sobre los derechos cfvicos, pronunciando un brillante discurso, que ha sido acogido con enérgicos aplausos. Sigue con actividad el sumario de los procesos

provocados por los últimos acontecimientos. VIENA, 14 .- El conde de Beust se ha puesto de acuerdo con los representantes de varias potencias, para redactar una protesta comun con-

tra el Syllabus. (N. DE LA A.) Las líneas están en muy mal estado, y faltan partes de ayer y de hoy. Tan pronto como llegue alguno, se comunicará inmediatamente.

BOLSA DE HOY.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado. 23-50 y 45; pequeños, 23-90, 60, 80, 24-60, 50, 25 y 23 55; á plazo, 23-45 fin cor. fir. Títulos del 3 por 100, procedentes del diferido, publicado, 23-25, 30 y 20.

Títulos del 3 por 100 consolidado exterior, no publicado, 28-40 d. Obligaciones del empréstito municipal de Erlanger y compañia, publicado, 135 rs. por obli-

Billetes hipotecarios del Banco de España, 1.ª série, no publicado, 99-50 d. Idem, id., de la 2.ª série, publicado, 91-60, 75

у 60. Bonos del Tesoro, de á 2,000 rs., 6 por 100 in-

Bonos del Tesoro, de a 2,000 rs., 6 por 100 interés anual, publicado, 62-00, 61-90 y 80; á plazo, 61-90 fin cor. vol.

Obligaciones generales por ferro-carriles de á 2,000 rs., publicado, 43-50, y 40.

Idem, id., id., de á 20,000 rs., publicado, 42-90.

Acciones del Banco de España, no publicado,

130-00.

Leemos anoche en un periódico, aunque ignoramos el fundamento de esta noticia, que el Exemo. é llmo. señor Obispo de Huesca falleció en Roma á las nueve de la mañana del sábado. Como verian nuestros lectores en EL PENSA-MIENTO de ayer, las noticias telegráficas recibi-das en Huesca el viérnes, le suponian bastante

Tambien anuncia anoche La Política, segun parte telegráfico recibido ayer, el dia 12 falleció

en Roma el señor Obispo de Cuenca. Es posible que aqui haya equivocacion, y si acaso se refiere al ilustre Prelado de Huesca dicho telégrama.

En la comision de ley de órden público parece, segun un diario noticiero, que se ha llegado ya á transaccion respecto de la dificultad que existia para consignar la abelicion de la pena de muerte por el delito de sedicion. Segun sus no-ticias, queda eliminado este principio de dicho proyecto, pero en cambio se presentará una proposicion especial de ley para abolir la pena de muerte por delitos políticos.

Leemos en La Correspondencia:

«No es cierto, como dice Bl Correo Militar, que por los presupuestos que se discuten se haya perjudicado á los generales y brigadieres exen-tos, delarándolos de cuartel Segun ha sido aprobado ese capítulo, quedan con las mismas con-diciones y ventajas de antes en la situación de

exentos del servicio.»

Parécenos que *Bl Correo Militar* debe estar mejor enterado en la materia que *La Correspon*-

Los diputados Sres. Pascual, Bueno, Franco del Corral, Torres Mena, Nieulant, River y Rodriguez (D. Gaspar) que pertenecen al grupo de la Perla, presentaron ayer una enmienda ó adicion á los presupuestos fijando la siguiente escala para sueldos.

A los jefes de primera clase, 10,000 pesetas; á los de segunda, 7,500, 6,500, 5,500 segun su categoría; á los de tercera, 4,500, 4,000 y 3,500; á los de cuarta, 3,000, 2,500 y 2,000, y á los de quinta, 1,500.

El articulado del dictamen leido ayer tarde en las Córtes sobre cesantías de los ex-ministros,

«Artículo 1.º En lo sucesivo solo disfrutarán cesantías los ex-ministros que desempeñaren es-te cargo por cuatro años, en una ó más veces, ó que habiéndolo ejercido por seis meses por lo ménos, hayan sido además senadores ó diputados en seis elecciones generales ó cuenten quince ó veinte años de servicios con nombramiento del Gobierno ó de las Córtes.

Art. 2.º La cesantía en los tres primeros casos espresados en el artículo anterior será de 7,500 pesetas anuales y no excederá de 10,000 en

el último.

Art. 3.º Con arreglo á estos tipos y conforme á la legislacion vigente en el particular ó á la que en lo sucesivo se estableciere, las viudas y huérfanos delos ex-ministros disfrutarán la viudedad ó pension correspondientes.

Art. 4.º Quedan derogadas para lo sucesivo, en cuanto se opongan á la presente, todas las leyes, decretos, órdenes y disposiciones referentes a las cesantías de los ex-ministros y pensiones de sus viudas y huérfanos.»

El voto particular del Sr. Riber suprime por completo las cesantías de los ex-ministros, que se clasificarán con arreglo á sus años de servicio, como los demás empleados.

La Correspondencia manifiesta que la proposi-cion suprimiendo las cesentías de los ministros, será apoyada y votada por los diputados del grupo de la Perla, del cual dice en otro lugar que no debe infundir alarmas á los ministeriales, puesto que se encaminan á trabajar en favor de las economías, y la mayor parte de ellos se muestran dispuestos á no promover dificultades que sean origen de conflictos á la mayoría y mucho ménos que pongan en riesgo la vida de la situa-

La cosa no lleva malicia.

E La Epoca, que no pierde ocasion de abogar por lafconsabida abdicacion, publica anoche las siguientes líneas:

«Las personas mejor informadas no creen sea cosa resuelta la marcha de D. Alfonso de Borbon á Roma en compañía del conde de Cheste. Su madre desea este viaje; que el jóven principe ha-ria naturalmente con gusto, pero no se quiere complicar en nada la situación del Santo Padre respecto de España ni dar significacion política á lo que es un acto de deferencia y de sentimien-

Lo que parece más probable es que el conde de Cheste, si permanece en París, tome al lado del principe una posicion importante, y que este tome el rango que conviene á su posicion. Sus estudios en el colegio Stanislao continúan con felices resultados.

Tambien se nos asegura que en principio el conde de Cheste es favorable á la idea de la abdicación, y que esta cuestion se agita nuevamente.»

Noticias tomadas de los periódicos de ayer: «En Doron (Galicia) se alteró hace pocos dias el órden con motivo del cobro de las contribu-

—El ayuntamiento de Huelva parece que ha pedido recursos al Gobierno para poder atender à sus obligaciones.

-El cónsul de España en Bayona ha solicitado del Gobierno francés que sean internados en el imperio varios españoles residentes en aquel punto, que por sus ideas y sus antecedentes políticos puedan ser un peligro para España es-tando tan próximos á la frontera.

-El reo político D. Narciso Castro Bermudez, procesado por delito de rebelion republicana en Andalucía, ha obtenido la gracia de que se le conmute la pena de cadena perpétua, á que es-taba sentenciado, por la de extrañamiento del

—Han sido extrañados de Francia varios re-publicanos españoles que habian emigrado al vecino imperio.

—El 10 de Enero último salió del puerto de Saigon la goleta *Vencedora*, conduciendo á Co-chinchina á la mision española que ha de lle-var á cabo los tratados pendientes con aquel im-

-Los batallones de cazadores designados para pasar á otros distritos son los de Reus, Mendigorría, Alcolea, Alcántara y Arapiles.

-Hoy ha llegado á Madrid el general de marina Sr. Pinzon.

-Parece que á más del batallon de cazadores enviado á Navarra y de otro que debe salir para la misma provincia, irá otro á las Vascongadas, otro á Cataluña y otro á Andalucía.

-Los diputados que se reunieron en la fonda de la Perla, acordaron ayer presentar una enmienda al proyecto de ley de arbitrios municipales que están en discusion, suprimiendo el gravámen que por el art. Il se impone á los hacendados forasteros.

—El oficial de primera clase de administra-cion D. Agustin Rodriguez Santa María, ha sido agraciado con la gran cruz de Cárlos III, en recompensa de los extraordinorios servicios que ha prestado en el ministerio de la Gober-

-Se ha concedido la cruz de Cárlos III á don Mateo Fernandez de Alarcon, encargado de la biblioteca del Ateneo.»

Perece que se ha señalado para hoy 15, la vista pública en primer lugar en la sala tercera de esta Audiencia, de la causa incoada en el juzgado del Hospital contra José los Arcos Pejenante, Ramon María Coscopielo, Felipe Diaz y seis consortes más, acusados por conspiracion

Dice La Regeneración que ha visto una carta de Lucena en que se le dice que en las últimas elecciones municipales de aquella ciudad, se pre-sentó el gobernador de la provincia, señor duque do Hornachuelos, con 200 guardias civiles; hubo graves desórdenes, resultando un muerto y dos heridos, y lucharon los progresistas y republi-canos coaligados contra los unionistas. La España revolucionaria es un verdadero

Desde el dia 1.º de Marzo próximo se publicará en Ciudad-Real un nuevo periódico carlista bajo el título de La Atalaya de Ciudad-Real, nombre que con el grito de ¡Dios, Pátria y Reyl inflamó el año 1808 en aquella poblacion el fuego sagrado de nuestros padres, empeñándolos en una lucha victoriosa.

Le deseamos larga y próspera vida.

campo de Agramante.

Por fin La Correspondencia rompe anoche su estudiado silencio sobre la llegada del duque de Montpensier.

«Ayer, dice, pasó por Madrid en direccion á los baños de Alhama en Aragon, el duque de

Montpensier, quien, como capitan general de ejército, tenia licencia hace tiempo para hacer

este viaje. El duque de Montpensier, sobre cuya momen-tánea estancia en Madrid se han hecho ayer y hoy tantos y tan falsos comentarios, se alojó en el hotel de los Príncipes en la Puerta del Sol, y se limitó, segun cuenta La Epoca, á oir misa en la iglesia de San Ginés, á recorrer á pie varias calles, á presentarse como general al ministro de la Guerra y al capitan general del distrito, y á hacer y recibir algunas visitas de carácter fa-miliar é intimo. Tambien dice el mismo periódi-co que los fondos públicos subieron en el bolsin al saberse su llegada.

El duque ha marchado hoy á las siete de la mañana por el ferro-carril de Aragon, acompa-ñado solo de su ayudante el teniente coronel se-

¿No tiene más que decir el diario noticiero? Bien poco es en verdad.

Dice el mismo periódico:

«Estos dias se viene hablando en algunos círculos políticos de una nota que se supone dirigida al Gobierno español, segun unos por el Ga-binete de las Tullerías, segun otros por el de San James, acerca de la situación interina y peligrosa de España. Segun nuestras noticias no se ha recibido tal nota y el orígen de este rumor estriba en haberse asegurado en correspondencias extranjeras que algunos Gobiernos de Europa, preocupados con las tendencias republicanas que se notan en varios países, habian cam-biado notas entre sí acerca de la necesidad de anteponerse al conflicto que todos temen.»

Escriben de Vigo que ha llegado á aquella po-blacion el Sr. D. Buenaventura Vivó, indivíduo del Consejo de vigilancia de la compañía forma-da en París con el objeto de inspeccionar el estado de los trabajos de exploración para el proyectado salvamento de los buques sumergidos en Vigo. Los buzos han encontrado ya once

Pero es el caso que los periódicos de Vigo y de la Coruña suponen que las riquezas que se dicen sepultadas en el fondo del mar habían sido extraidas ántes de ser sumergidos los buques.

En vista de la negativa de La Correspondencia de que el Sr. Figuerola trate de hacer un nuevo empréstito, observa un periódico que todo el mundo sabe hallarse pendiente en las Córtes un proyecto de ley en que con pretexto de la unifi-cacion de la Deudase proyecta una postrera operacion de crédito á que se dedican los últimos restos del patrimonio nacional, y por cierto que no deja de llamar la atencion el silencio que se guarda sobre el estado de dicho proyecto.

Con razon extraña un periódico progresista que aun no se haya recompuesto el puente col-gante de Fuentidueña, cortado por el general Prim al empezar la espedicion de 3 de Enero.

¡Cuánto no declamarian los diarios revolucionarios si los carlistas hubiesen cortado dicho

Por decreto del ministerio de Gracia y Justicia de 8 del corriente, se promueve por ascenso á la plaza de oficial primero de la direccion del Registro de la Propiedad à D. Manuel Vicente Gar-cia, diputado à Córtes y oficial segundo que es de aquella, y para la vacante que este deja al que lo es tercero D. Toribio Plá y Mon.

Por otro decreto del ministerio de Fomento de 29 de Enero último, se disuelve la comision nombrada por decreto del Gobierno provisional de 22 de Abril último para examinar los proyectos de edificios con destino á escuelas públicas de primera enseñanza y proponer los que debe-rian elegirse, publicándose la Memoria presentada por dicha comision.

Hace algunos dias se quejaba un periódico de provincias de que hubiese dispuesto el Gobierno se confeccionasen en Madrid todos los uniformes de los dependientes de seguridad pública en deño de la industria de las demás provincias y de los mismos intereses del Estado. Hoy son los tipógrafos los que, como los de Cuenca, se dirigen à las Córtes reclamando contra la absurda medida de centralizar en Madrid la impresion de todos documentos para ser remitidos despues con recargo de porte. El Gobierno de la revolu cion parece que se ha propuesto desacreditarse, hasta en las cosas más insignificantes.

Sentiremos que se confirme la noticia que ve-mos en un periódico de haber sido llevado á los tribunales el periódico católico-monárquico La

Parece, segun La Correspondencia, que han surgido nuevas dilaciones para la presentacion a las Córtes de los dictámenes sobre los proyectos de ley de ayuntamientos y diputaciones, pues los unionistas de la comision quieren consultar con sus amigos.

Los buques de que se compone la marina espanola se encuentran hoy en los puntos siguientes: Buques de primera clase. - Blindados.

Victoria, Habana.—Numancia, Cartagena.— Tetuan, escuadra del Mediterráneo.—Sagunto, construyéndose en el Ferrol.-Arapiles, Ferrol. -Zaragoza, Habana. -Resolucion, Cartagena. -Castilla, construyéndose en la Carraca. -Aragon idem id. en.....-Navarra, id. id. en.....

Fragatas de hélice.

Villa de Madrid, escuadra del Mediterráneo.-Almansa, Habana.—Navas de Tolosa, idem.—Gerona, idem.—Astúrias, escuadra del Mediterráneo.—Cármen, Ferrol.—Leaitad, Habana.— Concepcion, Ferrol.—Blanca, América del Sur. —Berenguela, en la India.—María de Molina,

Vapores de ruedas.

Ciudad de Cádiz, Habana. - Fernado el Cató-lico, id. - Isabel la Católica, id. - Colon, Cádiz. - Blasco de Garay, Habana. - Pizarro, id. - Cor-tés, id. - Ulloa, id - Vasco Nuñez, id. - Churruca, id. - Leon, Barcelona. - Vulcano, Cádiz. -Lepanto, Barcelona. - Liniers, Cataluña. - Vigi lante, Valencia.—Alerta, Málaga.— Venadito, Habana.—Neptuno, id.—Juan de Austria, id.— Guadalquivir, id.—Piles, Saolúcar.—Bazan, Ha-

Corbetas y goletas de hélice.

Consuelo, Cádiz.—Vencedora, Manila.—Narvaez, id.—Africa, Habana.—Vad Rás, Manila.—Andaluza, Habana.—Guadiana id.—Huelva, id.—Sirena, id.—Ligera, Cádiz.—Favorita, Habana.—Filomena, Manila.—Constancia, id.—Animosa, id.—Valiente, id.—Prosperidad, costas cantábricas. Condor, Habana.—Santa Teresa, Cádiz.—Buena ventura. Viza.—Caridad. Canada Cádiz.-Buenaventura, Vigo.-Caridad, Canarias.-Concordia, Fernando Póo.-Edetana, Baleares. — Céres, América del Sur. — Circe, Manila. —Santa Lucía, Cádiz. — Diana, id.

Trasportes de hélice.

San Quintin, Habana. - Borja, id. - Marqués de la Victoria, Manila.—Patiño, id.—Escaño, idem.—Ferrol, Cádiz.—San Antonio, id.

Buques de vela.

Fragata Esperanza, Cádiz (escuela de cabos de cañon).—Corbeta Santa María, Cádiz —Corbeta Trinidad, en la mar (escuela de guardiasmarina).-Isabelita, trasporte entre los depar-

Pontones.

Iberia, Habana.-Algeciras, Algeciras.

Activo, Habana. - Rápido, id. - Argos, idem. -Activo, Habana.—Rapido, id.—Argos, idem.—Lince. id.—Centinela, id.—¿Quién vive? id.—Guardian, id.—Vigia, id.—Astuto, id.—Almendares, id,—Eco, id.—Destello, id.—Contramaestre, id.—Marinero, id.—Soldado, id.—Ericson, idem.—Lebrel, id.—Cazador, id.—Cauto, id.—Garcela, id.—Telégrama, id.—Criollo, id.—Ardid, id.—Indio, id.—Caribe, id.—Alarma, id.—Descubridor, id.—Jumari, id.—Flecha, id.—Dardo, id.—Prueba, Manila.—Mindoro, id.—Paragija, id.—Calamianes, id.—Mindanao, id.—Paragija, id.—Calamianes, id.—Mindanao, id.— Paragiia. id. - Calamianes, id. - Mindanao, id. -Panay, id.—Samar, id.—Filipino, id.—Bulusar, idem.—Joló, id.—Meriveles, id.—Arayak, id.—Pampanga, id.—Bogueador, id.—Albay, id.—Manileño, id.—Caviteño, id.—Balanguingui, id.

NOTICIAS GENERALES.

El dia 15 del corriente satisfarà la Caja de Depósitos los intereses por depósitos en me-tálico y efectos públicos, cuyas carpetas llevan los números del 1,541 al 1,640 respecto á los primeros, y del 606 al 607 á los segundos.

Continuan las enfermedades invernales. aunque ya principian á iniciarse las de prima-vera: respecto á las primeras, abundaron toda

clase de afecciones catarrales y reumáticas; y en cuanto á las segundas, no escasearon las calenturas gástricas, que vinieron complicadas en algunos enfermos con las catarrales, y lo que fué mucho peor y más grave con las tifoideas. Tampoco faltaron muchos casos de anginas, dolores nerviosos y artríticos, flujos sanguíneos, procedentes en el hombre las más veces de la mucosa neumo gástrica é irritaciones gastrohepáticas. Hubo últimamente algunos enfermos de pulmonías, de congestiones al hígado y cere-bro y de verdaderas apoplegías. Entre los exantemas febriles aumentaron las

viruelas, el sarampion, la erisipela y aun la miliar; hasta ahora ninguna de estas afecciones

ha tomado la forma epidémica. La mortandad fué mucho mayor que en las anteriores semanas.

Anteayer ingresaron en la Caja de Ahorros 89,746 rs., correspondientes á 227 imponentes; yse devolvieron 51,430 rs 80 cent., siendo 26 los pagos hechos por saldo.

Mé aqui las materias que contiene el último número de la Revista hispano-americana Altar y Trono: La ley mosáica y la ley cristiana, por D. Justo Barbajero.—Dios y España, por don Domingo Hevia,—Orígen y primeros pasos del sistema representativo en España, por D. Enrique del Cristilla a Alta. que del Castillo y Alba. - De la Inquisicion en sus relaciones con la civilizacion española: de la impreata en España hasta el establecimiento de la Santa Inquisicion, por D. Francisco Navarro Villoslada.—La cuestion de archivos en España, mal estado de nuestros archivos. — Crónica del Concilio. - Virginia ó Roma en tiempo de Neron. (continuacion).—Boletin bibliográfico, por V.— Correspondencia extranjera.—Revista de la se-mana.—Parte oficial de la Gaceta. — Sueltos.—

La Caja de Depósitos satisfará mañana 16 del corriente los intereses por depósitos en metálico y efectos públicos depositados en la misma, y cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 1,641 al 1,740 respecto á los pri-meros, y del 608 al 609 á los segundos.

Segun el estado del movimiento de los silos del Pardo en el mes de Enero último, que publica la Gaceta, ascendia el número de acogidos en 1.º de dicho mes á 830, habiendo entrado durante el mismo 101. La existencia en la caja de dicho establecimiento en 1.º del corriente ascendia á 376 rs. 28 cént.

Se nos suplica que imploremos la caridad pública á favor de un respetable padre de familia, cesante.

El señor teniente mayor de la parroquia de San Luis, en su despacho, es el encargado de recoger las limosnas.

Se dice en Valencia que el vapor-correo francés *Indus*, que salió de aquel puerto hace algunas semanas, se fué á pique en el golfo de Leon, á causa de habérsele reventado una cal-

Nadie se ha salvado de este terrible siniestro; se sabe únicamente que conducia muchos pa-

Tambien en Vivero se ha perdido el vapor Alicante y un patache, á causa del gran temporal que reinaba hace dias en este punto. Ayer salió del Ferrol la goleta «Buena-

ventura, con direccion al Barquero, donde se encuentra el vapor-correo Santander, que ha perdido el timon.

Por último, los temporales han interceptado el paso de las Portillas, donde hay detenidos dos correos de Galicia.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Faustino y Santa Jovita, hermanos.

SANTOS DE MAÑANA. San Julian y compañeros

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la capilla del Obispo, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios y reserva. Por la noche habrá ejercicios en Italianos. San Ignacio y oratorios.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Cármen en su iglesia ó en San José.

SECCION ANUNCIOS

EL ECO DE ROMA

ha publicado su primer número el dia 1.º de Febrero, y en adelante saldrá á luz todos los jueves, en 16 páginas del tamaño de pliego marca española. PRECIOS DE SUSCRICION.

En Roma, Estados Pontificíos y demás Estados de Italia, 8 liras el semestre, y 4 50 c. el trimestre. En España, por libranzas francas de porte ó cualquier otro medio directo. 24 rea les el trimestre y 46 el semestre.

En Francia y demás Estados europeos, 6 francos el trimestre y 11 el semestre. En Ultramar, por remesas directas, francas de porte, 12 francos el trimestre y 20 el semestre: por conducto de comisionados, 15 francos el trimestre y 25 el se-

PUNTOS DE SUSCRICION.

Roma.—Administracion de Bl Eco de Roma, piazza de Crociferi, núm. 48.

España.—En Madrid: librerias de Tejado, de Olamendi, de Lopez y de Aguado. En provincias, en las principales librerías y corresponsales de los periódicos ca-(Núm. 718)

SERMONES

DEL DOCTOR D. JUAN GONZALEZ,

Chantre de Valladolid; ó sea EL CATOLICISMO Y LA SOCIEDAD DEFENDIDOS DESDE EL púlpito.—Segunda edicion de esta obra importante, llamada á ejercer una gran influencia en la instruccion del Clero jóven y de los fieles, segun opiniones muy respetables y principalmente por la de Su Santidad Pio IX, que ha dirigido al autor un expresivo Breve elogiando mucho su pensamiento y anunciando los ópinos frutos que ha de producir al Catolicismo y à la Sociedad. Libenter ideireo, dice, fructum iis ominamur amplissimum. En diez tomos, que tienen más de quinientos sermones, bases para dos cursos de controversia, planes parajmisiones, novenas, ejercios profesion, etc., etc. Su precio reconocido ya por comparacion como módico, 220 reales, dirigiéndose al autor en Valladolid, sin intervencion de libreros. Tomándolos y pagándolos en Madrid, calle de Santa Isabet, número 13, cuarto segundo, su im-

Se admite suscricion mensual. Hay dos tomos impresos aparte para los suscritores de la primera edicion, sumamente necesarios (46 rs.). En Madrid se vende tambien en las librerías de Olamendi y Aguado.

CATECISMO

SOBRE LOS FUNDAMENTOS DE LA FÉ,

Contra incrédules, ateos, espiritistas, Ernesto Renan y otros blasfemos parlamentarios. Por D. Juan Gonzalez, Chantre de Valladelid. Los pedidos se hacen al autor Cinco sellos de medio real cada ejemplar Una docena 24 rs. Este Catecismo con el de Controversia contra los protestantes, (6 rs.) y el de la Virgen, (3 rs.) del mismo autor, forman una breve pero sólida apología de todo el cristianismo.

(Num. 711.—1 G.—1 P.)

TAR Y TRONO,

REVISTA HISPANO-AMERICANA,

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCHITORES CATÓLICO-MONÁRQUICOS, Y DIRIGIDA POR LOS SENORES

D. A. J. DE VILDOSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

D. A. J. DE VILDOSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Cada número consta de 24 páginas en folio á dos columnas, de la tra compacta y clara, con escelente papel y esmerada impresion. Es una especie de enciclopedia, en la que se encuentran, tratadas con el detenimiento que su importancia requiere, con el calor que á la controversia acompaña, y con la energía que va siempre unida á la convicción, todas esas cuestiones que en nuestro siglo agitan á la sociedad europea y la tienen en peligro de muerte. En aquellas materias cuya indole especial lo exige, se dan los escritos de modo que pueden encualernarse aparte, formando una obra completa de doctrina. En esta forma se han publicado ya la célebre obra del P. Magin Ferrer sobre la Cuestion dinástica, aumentada con cuatro capítulos inéditos, y el preclosisimo libro titulado Las Serpientes, escrito por Enríque Lasserre, uno de los mas distinguidos colaboradores de la Revista del mundo católico. Tambien se ha publicado en el cuerpo de la Revista, entre otras producciones notables, un interesantismo estudio sobre D. Cárlos de Borbon y de Este, ó sea su historia, su retrato, su garácter, su vida, sus costumbres, etc., que ha obtenido grande aceptacion.

La Revista se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869. Reimpresos los primeros números, que se habian agotado, pueden servirse las suscriciones desde el principio de la publicación.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales al año, ó de rece reales trimestre, suscribiéndose en la imprenta de La Esperanza 6 en la administración de la Revista, calle del Carbon, núm. 4, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, administrador y editor de la misma. En las librerias, 6 por medio de los comisionados, cuya lista se halla en las cubiertas de los tomos de la Revista, calesta sesenta reales al año, 6 de z y seis por trimestre.

A los suscritores que adelantan el importe de un año, se les regala dos re-

trimestre.

A los suscritores que adelantan el importe de un año, se les regala dos retratos en tarjeta de D. Cárlos de Borbon y uno de su augusta esposa doña Margarita, ó bien una de las dos obras que se indican en el prospecto.

CON IODURO DE HIERRO INALMERABLE APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDECINA DE PARIS, DE

ADOPTADAS EN 1866 PARA EL FORMULARIO LEGAL FRANCÉS, EL CODEX, ETC. Participando de las propiedades del 1000 y del HIERRO, estas Pildoras se emplean especialmente contra las escréfulas, en el principio de la tisis, en la debilidad de temperamento, así como en todos los casos (colores pálidos, amenorrea, etc.) en donde es necesarios remover la sangre, sea para enriquecerla y darle abundancia normal, sea para incitar ó regularizarsu curso periódico.

N.B.—El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y antenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva y nuestra firma estampada |al pié de una etiqueta verdé. — Desconfiese de las falsificaciones.

Véndese en las principales Farmacias.

rue Bonaparte, 40, Paris. Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31; J. Simon, calle del Cabellero de Gracia, 3; por menor: Sres. Borell, hermanos; Escolar; Moreno Miquel y Sanchez Ocana; En provincias, en las principales farmacias. GASTRALGIA ERUCTOS

DIGESTIONES DIFICILES DOLORES DE ESTOMAÇO

DISPEPSIA VOMITOS

Con el VINO, las PILDORAS e el JARABE bi-digestivos de CHASSAING Estas tres preparaconies cuyo sabor es de los mas agradables, son las únicas que contienen los dos agentes naturales é indispensables para una buena digestion (la Pepsina y la Diastasa) y que han obtenido de la Académia de medicina de Paris, las mas favorables recomendaciones.

PARIS, 2, Avenue Victoria. — Precios: Vino, 22 re; — Pildoras: 44 re; Jarabe, 46. — En madrid por mayor, Saavedra, 34, Calle del Sordo.

Deposites: Borrell hermanos, Simon, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña.—Vino, 22 rs.—Pildoras, 14 rs.—Jarabe, 16 rs. (A.)



LA PASTA PECTORAL de Degenetais es muy agradable al gusto, sua-viza muy pronto todas las irritaciones del pecho, facilita la espectoracion, calma los ataques de tos, contiene y cura la coqueluche. Ofrece la ventaja de poderse tomar en cualquier lugar y tiempo, y de conservarse muchos años sin perder nada de su eficacia.

Farmacia, rue Saint-Honoré, 213. Casa de expendicion, rue Montmartre, 18, Paris.—Exigir la firma Degenetais.—En Madrid sirve los pedidos la Ageneia francoespañola, calle del Sordo, núm. 31. Por menor, á 8 1₁2 reales caja, Sres. Borrell, hermanos, Moreno Miquel. Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. (A.)

AGUA DE JANINA

Del Dr. 1808.

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica, dando al cabello un color natural; mucha brillantez y flexibilidad para toda especie de peinados. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, por no entrar en su composición ningun principio tóxico ni irritante.

En Paris, en casa de M. Inotz, rue Feydeau, 7.

#######

Depósito general para España en Madrid, agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 28 rs. frasco, Sres. Moreno Miquel, Borrell hermanos, Escolar, Or-(A. 3156.) tega y Sanche N Ocaña.

GOTA. Curacion, preservativo de esta enfermedad con el Tesoro de los gotosos del doctor Mourier, de la facultad de medicina de Paris. — Depósito, farmacia Roux, 141, rue Montmartre en Paris. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 70 rs. caja, Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar y Sanchez Ocaña. chez Ocaña. NOTA. Para consultas por correspondencia en español, dirigirse al doctor Mourier, 223 boulevard Pereire, en Pa-

(A.-3,149.)

J. OSES (fetografe). Calle Mayor, 18 y 20.—Seis tarjetas, 24 rs.; seis americanas, 40. (713.—15.)

Imprenta de EL Pansamiento Español, Pelayo, 34,

á cargo de R. Labajos y Arenas.